

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 27 de julio de 2016

Número 1.314

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (7/2016), ordinaria, celebrada el miércoles, 20 de julio de 2016

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Pablo Cavero Martínez de Campos, don Álvaro González López y don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante, doña Celia Mayer Duque y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos.

Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de junio de 2016.**
- Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Gómez Morante.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2016/8001049, formulada por el concejal don Pablo Cavero Martínez de Campos, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si “piensa el Equipo de Gobierno cumplir las Ordenanzas de Limpieza y Publicidad Exterior y la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y multar a los Partidos Políticos que ensuciaron la ciudad en la pasada campaña electoral de junio, tratándoles igual que a cualquier ciudadano de a pie”.
Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Cavero Martínez de Campos y el Sr. Sarabia Herrero.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2016/8001050, formulada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad comparte “la opinión de la Concejal Presidente del distrito de Usera, Rommy Arce, sus declaraciones de que muchos inspectores de basuras del Área están ‘comprados’, al referirse a que ‘tienen una connivencia con la empresa de limpieza’ ”.
Página..... 5
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Carabante Muntada y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2016/8001089, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “cuáles han sido los criterios políticos definidos por la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en el nuevo contrato de recogida de residuos”.
Página..... 7 y 13
– Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Dávila Pérez, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Sarabia Herrero.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2016/8001090, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, con respecto a los indicadores en materia de limpieza que aportó la Alcaldesa en el Pleno, si “puede proporcionar la Delegada los datos de avisos y de sugerencias y reclamaciones (mayo y junio) y de descuentos a las empresas concesionarias (abril y mayo)”.
Página..... 7
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Sarabia Herrero.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2016/8001091, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “cuántas nuevas plazas para residentes en aparcamientos municipales están previstas cuando finalice este mandato y en qué distritos” y si “la Delegada va a continuar impulsando el proceso de enajenación de plazas en todos los aparcamientos interesados”.
Página..... 9
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. López Carmona.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2016/8001092, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuál ha sido la participación del Ayuntamiento de Madrid en la elaboración del Protocolo para Episodios de Alta Contaminación por dióxido de nitrógeno de la Comunidad de Madrid y cómo se van a coordinar el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para la toma de medidas para reducir la contaminación atmosférica durante estos periodos”.
Página..... 10
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Vicent García y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2016/8001093, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuáles son los distritos en los

que se han cambiado los turnos de recogida de residuos del horario de mañana al horario de tarde y cuáles han sido las razones de estos cambios”.

Página..... 11
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. Sarabia Herrero.

Comparecencias

Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001048, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “para que explique el nuevo contrato de recogida de basuras que entrará en vigor en noviembre de 2016”.

Página..... 13
– Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Dávila Pérez, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Sarabia Herrero.

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001066 , de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, “para que explique el contenido y alcance del nuevo contrato de contenerización, recogida y transporte de residuos en la ciudad de Madrid”.

Página..... 13 y 28
– Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Dávila Pérez, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Sarabia Herrero.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página..... 28

Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y nueve minutos.

Página..... 28

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos).

El Presidente: Buenos días, bienvenidos todos y todas a la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad.

(Rumores).

Por favor, les ruego que guarden silencio.

(Rumores).

Por favor. Don Álvaro. Gracias.

Para la lectura del primer punto del orden del día tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones:
Buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de junio de 2016.

El Presidente: Vamos a pasar a fijar la posición de voto de cada uno de los grupos políticos. ¿Por parte de Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Se aprobaría por unanimidad y tendría la palabra nuevamente el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de junio de 2016, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2016/8001049, formulada por el concejal don Pablo Caveró Martínez de Campos, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si “piensa el Equipo de Gobierno cumplir las Ordenanzas de Limpieza y Publicidad Exterior y la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y multar a los Partidos Políticos que ensuciaron la ciudad en la pasada campaña electoral de junio, tratándoles igual que a cualquier ciudadano de a pie”.

El Presidente: Como ya saben ustedes, para las preguntas dispone cada uno de los grupos, tanto los grupos como el Equipo de Gobierno, de tres minutos que pueden dividirse en dos turnos.

Si quiere, tiene la palabra el concejal del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pablo Caveró Martínez de Campos:** Muchas gracias, señor presidente.

En el Pleno municipal acordamos que, con el objetivo de mejorar la limpieza en Madrid, los partidos políticos que infringieran las ordenanzas con su publicidad exterior serían multados, como cualquier otro organismo que se dedique a ensuciar empapelando marquesinas, farolas, mobiliario urbano, etcétera, con cartelería política.

Ustedes llevan ya más de trece meses de gobierno y Madrid tiene un serio problema de limpieza, por lo que cualquier iniciativa, por pequeña que sea, debe ir adelante si contribuye a solucionar el problema de suciedad en las calles de la capital. Pero vemos que de nuevo este Gobierno tiene dos discursos: por un lado, el del buen rollo populista de los anuncios y ocurrencias grouchianas y, por otro lado, la triste realidad, donde se incumple sistemáticamente lo que un día aprueba el Pleno del Ayuntamiento, afirma la alcaldesa o el concejal de turno.

Y decía la alcaldesa que Ahora Madrid no existe, pero lo que está claro es que la suciedad de las calles que genera la cartelería electoral de Ahora Madrid, Podemos, Izquierda Unida o su Equo ahí está y no se puede esconder. Y lo que no pueden hacer ustedes es que a la hora de aplicar las ordenanzas, el café no sea para todos.

Si usted quiere tener Madrid limpio algún día, señora Sabanés, empiece por dar ejemplo, porque lo que no puede ser es que un concejal responsable de limpieza mire para otro lado mientras su formación y sus socios incumplen la ley. Es como si usted dijera que por ser la delegada tiene derecho a tirar sus colillas donde le plazca sin ser apercibida o multada. Y el discurso del civismo de los madrileños que tanto le gusta a la alcaldesa pierde toda credibilidad el día que usted considera que las tribus de Ahora Madrid tienen patente de corso para saltarse la legislación sobre la limpieza. Es una tomadura de pelo a los madrileños que, mientras la alcaldesa siga con sus ocurrencias repartiendo ceniceros hasta a los deportistas de élite, como a los jugadores campeones del Real Madrid de baloncesto, cuando les toca a ustedes dar ejemplo con la limpieza digan que no, que a los partidos políticos de su coalición no se les aplica la legislación que sí vale para el resto de los mortales. ¿Acaso, señora Sabanés, están ustedes por encima de la ley? ¿Son ustedes la nueva casta que tanto criticaban antes de subirse al coche oficial que no iban a utilizar?

Me recuerda esto cuando los bancos por casualidad les perdonan las deudas, deudas como la de Izquierda Unida, que usted conoce bien, que, quebrada, no ha tenido más remedio que echarse en brazos de Podemos, que se ha tragado el sapo de su deuda y sin sumar más escaños; la verdad es que qué papelón. Y ayer en esta misma línea nos sorprendía un día más la alcaldesa con un nuevo

anuncio, en el que a los madrileños de los botellones ilegales, en lugar de hacerles cumplir la ley, se les va a premiar con dinero o con billetes de metro.

Vamos a la paradoja moral donde una actividad ilegal acabe en un premio pagado por todos los madrileños, una más. ¿No creen que este errático fundamentalismo medioambiental va a incentivar aún más el nocivo botellón para nuestros jóvenes? En las próximas semanas confiamos en que por el bien de España se forme un Gobierno y no tengamos que ir a unas terceras elecciones pero, en todo caso, le pedimos...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pablo Caverio Martínez de Campos:** ... que deje clara —acabo ya— en esta comisión su postura respecto a que las formaciones de su gazpacho político y también sus costaleros cumplan la legislación municipal, como lo hace el resto de instituciones en la capital del Reino de España.

El Presidente: Muchas gracias, señor Caverio.

Por parte del Equipo de Gobierno tendría la palabra don Víctor Manuel Sarabia Herrero, director general de Servicios de Limpieza y Residuos. Cuando quiera.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias.

La publicidad ilegal, incluida la publicidad electoral, no es tema de limpieza.

Lo que dice la ordenanza de limpieza es que, en su artículo 16, regula las actuaciones relacionadas con la publicidad, que no la publicidad en sí. Establece que está prohibido desgarrar, arrancar, tirar, abandonar o tirar a las calles cualquier material publicitario que las ensucie. Es decir, la ordenanza de limpieza sanciona el ensuciamiento, no la colocación, contenido ni distribución.

Lo que dice la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, la LOREG, es, en su artículo 144, tipifica como delito infringir las normas legales en materia de carteles electorales y espacios reservados de los mismos, así como las normas relativas a las reuniones y otros actos públicos de propaganda electoral.

En su artículo 151 dice que el procedimiento para la sanción de estos delitos, se tratará con arreglo a la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Las actuaciones que se produzcan por aplicación de estas normas tendrán carácter preferente y se tramitarán con la máxima urgencia posible.

La Ordenanza de Publicidad Exterior no es competencia de esta área de gobierno. Por lo tanto, en cuanto que publicidad y en cuanto que publicidad electoral, esta área de gobierno no tiene competencia alguna para denunciar la colocación, limitándose a, durante la campaña electoral, retirar la propaganda que expresamente le indica la Junta

Electoral Central, lo que realiza el Selur con diligencia, y, fuera de la campaña, a retirar de los soportes en que se coloca para evitar que lo arranquen, o directamente, que caiga al suelo. Es decir, a retirar la publicidad electoral cuando ensucia las calles. Lo hacen los servicios ordinarios de limpieza y no se actúa en zonas privadas ni en armarios de acometida ni en soportes, vidrios, plásticos o de madera, por su elevado riesgo de deterioro.

Por lo tanto, en resumen, el área de gobierno no tiene competencia para sancionar la colocación de publicidad ilegal de ningún tipo, y menos la electoral, y menos en campaña. Nos limitamos a retirar los carteles de los sitios, en los que el contrato nos permite hacerlo, lo más rápidamente posible una vez finalizada la campaña electoral.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted por no agotar todo su tiempo además.

Finalizado este punto, tendría la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8001050, formulada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad comparte "la opinión de la Concejal Presidente del distrito de Usera, Rommy Arce, sus declaraciones de que muchos inspectores de basuras del Área están 'comprados', al referirse a que 'tienen una connivencia con la empresa de limpieza' ".

El Presidente: Señor Carabante, si lo desea, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Doy por formulada la pregunta. Muchas gracias.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchísimas gracias.

Obviamente, una afirmación de estas características no puede ser compartida por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, si bien es cierto que hay que tener en cuenta y quiero tener en cuenta el contexto en el que se produce, una situación, como todos ustedes saben porque ha salido en prensa y se ha denunciado, de un enorme conflicto y problema con la limpieza en Usera, sobre lo que estamos trabajando en estos momentos y de lo que hemos hablado, además, con la responsable, con la concejala del distrito de Usera.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

Señor Carabante tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, presidente.

Ya sabía que usted no iba a compartir esas deleznable, bochornosas e intolerables declaraciones de la concejal Rommy Arce. Lo que pasa es que no es un problema de contexto, el contexto da lo mismo. Aquí lo grave es que se está imputando un delito a los funcionarios y a los trabajadores del área que usted dirige y usted preside. Y yo creo que una afirmación tan grave lo que requiere no solo es el reproche político de la Oposición, sino también de quien es responsable de guardar la imagen de esos funcionarios y, por tanto, también de que se respete su trabajo y su imagen, insisto.

Ante esas declaraciones solo caben dos cosas: si es cierto que estos trabajadores, como dice la concejal Rommy Arce, están comprados, lo que tiene que ir es a los tribunales. Y si no es verdad, señora delegada, y por eso yo se lo pregunto, lo que usted tiene que hacer es reprobar públicamente esas declaraciones, y exigir que tanto la concejal Rommy Arce como la propia alcaldesa, y usted, como responsable, pidan perdón a esos trabajadores. Porque el contexto nada tiene que ver con la imputación de los delitos, porque esa declaración imputa un delito a los funcionarios públicos que tienen que velar por la limpieza, porque las contratadas limpien adecuadamente nuestras calles.

Como a usted le queda tiempo en esta segunda intervención, yo insisto, por favor, haga una reprobación pública de esa concejal, pida perdón en nombre del Equipo de Gobierno a esos trabajadores; porque esta señora concejal, después de esas declaraciones, la señora Arce, está incapacitada para seguir siendo concejal de este Ayuntamiento al imputar un delito a funcionarios públicos de esta Casa. Eso le incapacita como cargo público y, por tanto, como concejal.

Esta señora no se ha dado cuenta de que ha dejado de ser una activista okupa y ahora es un cargo público y concejal de un distrito, de un distrito de los más importantes, y que no solo representa a sus, insisto, activistas sino a todos los vecinos y a todos los madrileños como concejal de este Ayuntamiento; y, por tanto, insisto, le incapacita.

Esta señora no es la primera vez que tiene una, iba a decir una salida de tono, a mí me parece mucho más grave que una salida de tono, porque, insisto, imputa un delito a los funcionarios públicos que dependen de usted. Es la misma que colgó un cartel de «si ves un okupa, no llames a la Policía» en la junta municipal que ella preside.

Y, por tanto, llueve sobre mojado con una persona que, insisto, no se ha dado cuenta que ha dejado de ser una activista callejera y una okupa y ahora es una concejal de este respetable Ayuntamiento y que, cuando habla, habla en

nombre de todos los vecinos y también en nombre de los trabajadores y funcionarios públicos de este Ayuntamiento.

Y por eso le digo, solo hay dos opciones: o usted la reprueba públicamente aquí y pide perdón en nombre del Equipo de Gobierno o lo que tiene que hacer es ir a los tribunales porque entonces usted tiene conocimiento y connivencia de que efectivamente se compra a trabajadores de este Ayuntamiento.

Nosotros, desde el grupo municipal, sí queremos sacar la cara por los trabajadores de este Ayuntamiento, por los grandísimos funcionarios y técnicos que trabajan en esta Casa; que Madrid sea hoy la ciudad que es, es gracias sobre todo a grandísimos profesionales y trabajadores de este Ayuntamiento.

Y yo lo que le digo es: saque usted la cara por sus funcionarios, por sus trabajadores; repruebe públicamente a esta concejal y pida perdón.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, por dos minutos y medio casi, tiene la palabra nuevamente la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Yo creo que es una solemnidad la que usted manifiesta y en la que insiste, sobre todo, en dos temas: en la reprobación pública de la concejala y en la confianza que ustedes tienen en los trabajadores.

No voy a reprobar públicamente a la concejala; sí pido disculpas en nombre del Equipo de Gobierno por el malentendido que se haya podido producir y doy la cara, y aclaro y he aclarado las circunstancias en las que se ha podido producir y, en cualquier caso, doy la cara y expreso la total confianza con los trabajadores y los inspectores que desarrollan su tarea en un ámbito muy complicado.

Día a día, ustedes saben que tenemos 229 inspectores en tres turnos, en una labor que se realiza durante las 24 horas al día de los 365 días al año, que hay 39 en control de calidad, 93 en el departamento de limpieza y espacios públicos, 97 en el departamento de recogida de residuos. La prueba y la muestra que hacen su tarea y su trabajo es que, precisamente, el distrito de Usera, y así se lo he hecho llegar a Usera, es el más penalizado de los seis en los que se divide Madrid.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

En el año 2015 se descontaron...

El Presidente: Por favor, señor Carabante.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** La responsable del área soy yo y he dicho

que ni comparto ni avalo y que, como Equipo de Gobierno, pido disculpas por unas declaraciones que no se ajustan a la realidad y que ya he aclarado con el distrito de Usera.

Les planteo, además, que es el distrito donde más penalizaciones se han producido, que se descontaron más de 2 millones de euros en el 2015, y en el primer trimestre de este año se han descontado ya más de 350.000 euros.

Sí es cierto, una cosa hay que decir, y es que con la tarea inmensa que tienen los inspectores de limpieza y residuos, tanto, por un lado, con el control de los contratos integrales como, por otro lado, en el control y en el seguimiento de aquellos que podrían ser multados por depositar los residuos en malas condiciones, realmente el número de inspectores es muy escaso, tema que estamos intentando desde luego resolver para que haya más inspectores...

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** En cualquiera de los casos, se sancionó en su momento, ustedes lo saben bien porque se sancionó en un momento que creo que estaban en el gobierno, se hace un seguimiento exhaustivo, se cambiaron, además, por el gobierno los métodos; por tanto, está garantizada la total independencia y autonomía de los inspectores, y esta área manifiesta su total confianza en los inspectores de este Ayuntamiento.

El Presidente: Gracias, señora delegada, se ha pasado un poquito.

Vamos a intentar todos atenernos a los tiempos para que esta Presidencia no tenga que llamar la atención.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8001089, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “cuáles han sido los criterios políticos definidos por la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en el nuevo contrato de recogida de residuos”.

El Secretario de la Comisión en funciones: Conforme a lo establecido en Junta de Portavoces, el punto número 4 se tratará posteriormente junto a las comparecencias recogidas en los puntos 9 y 10, así que pasaríamos al punto número 5.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 9 y 10 del orden del día y, con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8001090, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, con respecto a los indicadores en materia de limpieza que aportó la Alcaldesa en el Pleno, si “puede proporcionar la Delegada los datos de avisos y de sugerencias y reclamaciones (mayo y junio) y de descuentos a las empresas concesionarias (abril y mayo)”.

El Presidente: Señor Brabezo, si lo desea, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: En ese caso, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra nuevamente don Víctor Manuel Sarabia.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias.

Los avisos en mayo fueron 3.436, en junio 5.894; sugerencias y reclamaciones en mayo 280 y en junio 416; descuentos en abril 534.852,96 y en mayo 542.795,65 euros. Este último dato no está fiscalizado aún por Intervención, por lo que puede sufrir variaciones, es de esperar que sean de escasa entidad si se produjeran.

Muchas gracias.

El Presidente: Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí. Muchas gracias.

Una de las cosas que nos sorprende, especialmente en el último Pleno, es la reprobación sobre los avisos de limpieza por parte de la alcaldesa, doña Manuela Carmena, en el que nos decía que no estaban bien hechos nuestros análisis, cuando eran análisis con datos oficiales del Ayuntamiento de Madrid, de sus datos, eso sí, haciendo una comparativa correcta; es decir, comparando meses con años anteriores, no lo que estaban haciendo, que me parece, de verdad, que no tiene ningún tipo de sentido comparar meses de manera cronológica; el mes de enero no tiene nada que ver con el mes de abril, hay que compararlo con el mes de abril de años anteriores.

Si nosotros hacemos bien el trabajo, entonces nos sale que los avisos de limpieza siguen aumentando, según sus datos, según los datos que hay en datos abiertos, en el portal de datos abiertos. Eso nos sorprende. Y siguen todavía las reclamaciones por parte de los vecinos, por parte de los madrileños.

Por otro lado, también quiero recalcar: Facua se lo está diciendo claramente: «reclama al Ayuntamiento de Madrid mejoras urgentes en el servicio de limpieza y de recogida de residuos». No lo decimos solamente nosotros, que muchas veces

no nos creen. Bueno, pues si nos creyeran, realmente se pondrían a trabajar. Porque también hay otro informe en el que también avisa Comisiones Obreras, en el que dice, en el trabajo que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid. Muchas veces se dice que el contrato de limpieza es muy restrictivo, pero cabe recordar que el Ayuntamiento también tiene maneras de mejorar, por ejemplo, en el procedimiento, en la recogida de pruebas, tal y como nos dice aquí el informe de Comisiones Obreras. Dicen que no hay procedimiento y, por lo tanto, si no hay procedimiento, las actas de inspección también sufren porque no sabemos realmente cuáles son las tramitadas, cuáles son las ejecutadas, realmente si esas pruebas están bien recogidas o no están bien recogidas.

Por otro lado, ¿el archivo? También marcan que hay un desorden y una inseguridad, porque se pueden crear y se pueden modificar esas actas. ¿Cómo es posible, señores? ¿Cómo es posible?

Luego, por otro lado, ¿conclusiones que lleva? Tenemos estadísticas irreales, un plan de actuación que no se puede llevar a cabo porque como no tenemos datos... Y luego, un desánimo en la plantilla, lo indica ese propio informe de Comisiones Obreras; no lo digo yo.

Luego, por otro lado, también tenemos, últimas noticias. Hombre, resulta que hay empresas de limpieza que quieren finalizar el contrato con el Ayuntamiento de Madrid. ¡Qué casualidad! Es algo que nosotros llevamos avisando y que llevábamos avisando desde hace meses, incluso lo llevamos a Pleno, diciendo que por favor hiciéramos las cosas bien. Este es el resultado de hacer las cosas mal día tras día, mes tras mes, por no tomar decisiones políticas atrevidas.

Por otro lado, y finalizo, se ha hablado sobre Rommy Arce. No me diga, señora Inés Sabanés, que es un malentendido. Le voy a leer, le voy a leer lo que se dijo en ese momento, la transcripción literal, le voy a leer simplemente dos frases: «muchos inspectores tienen una connivencia con las empresas. Sí, sí, señor, así es. No tengo pruebas de eso, no tengo pruebas de eso, lamentablemente no tengo pruebas. Ya me gustaría a mí, ya me gustaría a mí tener pruebas de semejante cosa».

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

Porque es muy importante este tema y me parece de una gravedad extrema.

Dice que no tiene pruebas y pide al personal del Ayuntamiento de Madrid que comience a reclamar todo esto. ¡Pero bueno, pero qué estamos haciendo! Esto no es ningún malentendido, señora Inés Sabanés.

Tome cartas en este....

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

Tome cartas en este asunto porque es un tema muy importante y es un tema muy grave para la ciudad de Madrid.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, y por dos minutos veinte que le quedan de tiempo, tiene la palabra nuevamente.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias de nuevo.

Los datos sí hacemos análisis entre meses, interanuales, los últimos meses, voy a decirle: los avisos, por ejemplo, en abril y mayo de 2015 fueron 2.216; en abril de 2016, 1.942, por debajo; los avisos de mayo de 2015 fueron 4.548; y en mayo de 2016, 3.436, se encuentran por debajo. Es cierto que en junio ha habido una subida importante de los avisos, fundamentalmente debido a avisos en solares, caídas de ramas, etcétera, han subido bastante los avisos con respecto al año anterior. Ahora, los datos que tenemos semanales, que pasamos a la alcaldesa, nos dicen que esos avisos, esa subida de los avisos ha empezado a moderarse, hubo también otros factores, como muchos eventos de grandes magnitudes, etcétera.

En cuanto a las mejoras urgentes en la limpieza, este año por primera vez, desde que están los contratos integrales, va a haber refuerzo en verano. Yo creo que ese es un hecho destacable, las empresas concesionarias van a reforzar para cubrir parte de las bajas que se producen como consecuencia de que los trabajadores toman vacaciones en verano. Eso es un refuerzo de la limpieza.

Por otra parte, los contratos de recogida, que luego veremos en profundidad, tienen prestaciones accesorias, que inciden directamente, tienen una incidencia directa, si bien no son limpieza, pero sí tiene una incidencia que favorece un menor ensuciamiento de las calles y una mejora de la limpieza de las calles.

En cuanto a las actas que se imponen, en este contrato no se imponen muchas actas porque no se pueden imponer actas en lo que se regula por los indicadores. Las muestras que se toman para los indicadores están bien fundamentadas, pasan a las empresas, son muestras que se revisan, son consistentes, y la prueba de ello es que las alegaciones de las empresas son pocas y en muchos casos no están fundamentadas.

En cuanto a las actas, se levantan menos y están suficientemente documentadas, están suficientemente probadas, tanto las que se imponen como consecuencia de la ordenanza, como las que se imponen a las empresas concesionarias, prueba de ello es que un porcentaje muy alto de ellas acaban en resolución de imposición de sanción, lo

que no sabemos cuántas se cobran, porque ese trámite a nosotros ya se nos escapa.

Por lo tanto, los esfuerzos que se han hecho, tanto en mejorar la limpieza como en mejorar la recogida, yo creo que son notorios, son notables teniendo en cuenta el ámbito bastante restrictivo de estos contratos. Esperemos que en el futuro podamos dar mejores noticias al respecto.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted por atenerse al tiempo.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8001091, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “cuántas nuevas plazas para residentes en aparcamientos municipales están previstas cuando finalice este mandato y en qué distritos” y si “la Delegada va a continuar impulsando el proceso de enajenación de plazas en todos los aparcamientos interesados”.

El Presidente: ¿Desea el portavoz de Ciudadanos intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, me gustaría intervenir.

Otro de los problemas que estamos viendo aquí nuevamente: una falta de iniciativa política. ¿Qué quiere hacer usted, señora Inés Sabanés? ¿Qué quiere hacer usted con este tema? Porque de momento sigue igual, con la misma trayectoria que años anteriores, igual o incluso peor muchas veces, porque cada vez nos estamos quedando con menos aparcamientos públicos, por lo tanto... Pero es usted, usted misma, y el Partido Socialista que reivindicaban a la señora Botella que no vendiera esos aparcamientos públicos; ustedes, ustedes que ahora mismo están en el poder, decían, en aquel entonces, que no, que no lo hicieran. ¿Qué ha pasado? ¿Por qué siguen? Porque yo me voy a la página del Ayuntamiento de Madrid: «compra de plazas». ¿Cómo puede ser esto? ¿No estaban ustedes en contra? ¿Qué quieren hacer? ¿Cuál es su política? Díganoslo, porque de momento no sabemos absolutamente nada, pero nada. Es más, cuando yo me pongo a ver, sobre todo hablamos de aparcamientos disuasorios, señora Inés Sabanés pero, ¿qué está pasando? De verdad, ¿qué está pasando? Es que se le está cayendo todo, se le está derrumbando absolutamente todo. Mire: «Madrid destina 160 millones para aparcamientos disuasorios», ¿sabe de cuándo es esto? 160 millones, en octubre de 2015. ¿Sabe cuántas plazas? 16.000. Pero es que pasamos directamente, en el mes de julio del 2016 volvemos otra vez a hablar de 130 millones, ¿sabe cuántas plazas? 9.500. Pero es que no se lo pierda, yo me

voy a los presupuestos, en los presupuestos de diciembre del 2015 y solo son 200.000 euros en estudios para aparcamientos disuasorios. ¿Qué está haciendo? O sea, ¿qué tipo de política es esa? Ninguna, simplemente por el titular, por la rueda de prensa y por el bombo y el platillo. Ese no es el camino de hacer política y usted lo sabe, y usted lo sabe, porque no está haciendo absolutamente nada con un problema tan grave como este.

Luego, por otro lado, ¿qué sucede con la carga y descarga? Díganoslo de una vez, díganoslo de una vez porque siempre está hablando sobre diferentes tipos de iniciativas, pero usted no tiene una iniciativa política clara y un camino al que ir, no lo estamos viendo.

Por otro lado, se lo hemos repetido y preguntado por activa y por pasiva, ahora que ya estamos fuera de elecciones, ¿qué quiere hacer con el SER fuera de la M-30? ¿Vamos otra vez con aparcamientos igualmente públicos fuera de la M-30? Porque quiero recordarle que dos de cada tres habitantes de Madrid viven fuera de la M-30 y, por lo tanto, ellos también se merecen tener un aparcamiento. Vamos a ver qué queremos hacer.

¿Quiere los peajes como se había hablado, para poder entrar dentro de la ciudad? ¿Qué quiere hacer? No se lo tome como algo negativo sino como una posición política que tiene que adoptar.

Mire, señora Inés Sabanés, y finalizo, tome las riendas sobre este plan y no se escude en decir que está esperando ese plan de calidad del aire que nunca llega, cuando tiene un PMUS encima de la mesa ahí esperando, todavía por aplicar y que usted quiere mirar hacia otro lado porque quiere aplicar su programa, que realmente es muy curioso, no tiene ninguno, porque no está, vemos que día tras día incumple su programa.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Brabezo. Habría agotado todo su tiempo.

Así que, por parte del Equipo de Gobierno, don Francisco José López Carmona, director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación, que es quien va a intervenir, tiene un único turno para contestarle.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias. Buenos días.

En relación con la pregunta sobre aparcamientos, política de aparcamientos para residentes y aparcamientos para residentes previsto, el equipo técnico de la Subdirección General de Aparcamientos está revisando las propuestas que se han formulado a estos efectos a través de distintas iniciativas, en particular a través de presupuestos participativos, aunque finalmente por esa vía no se ha acordado la financiación de estos aparcamientos, pero se han formulado hasta veinte solicitudes de aparcamientos para residentes, que están ahora mismo en estudio.

Igualmente, por parte de juntas municipales de distrito, en particular Hortaleza y Moratalaz, se ha propuesto hasta once ubicaciones también para aparcamientos para residentes, que igualmente están en estudio por parte de los servicios técnicos. Igualmente tenemos que informar que, a lo largo del mandato, está prevista la finalización de las concesiones de un conjunto de aparcamientos rotacionales que van a pasar, por tanto, al control nuevamente, a la gestión directa por parte del Ayuntamiento, en particular Benavente, plaza de España, Montalbán, plaza Mayor, Fuencarral, Olavide y plaza del Carmen. En todos estos aparcamientos se va a plantear una opción preferencial para los residentes, una vez que pasen a disposición del Ayuntamiento, utilizando políticas de alquileres o cesiones a corto plazo, no a tantos años como tenemos ahora sino a corto plazo, uno, tres y cinco años, siguiendo el modelo utilizado en el aparcamiento de Barceló.

En cuanto al proceso de enajenación de las plazas de residentes, está previsto completar el proceso de enajenación en los cuatro aparcamientos cuyos planeamientos se encuentran y se encontraban ya aprobados al inicio del mandato. Estos son: Ortega y Gasset, 1, Tembleque, Valparaíso y Pez Volador, y una vez completado este proceso, se realizará una evaluación del resultado de estas enajenaciones. Hay que tener en cuenta que el conjunto de la red de aparcamientos de residentes del Ayuntamiento pasa bastante por encima de los 200 aparcamientos.

Finalmente, en relación con los aparcamientos disuasorios, como usted sabe, la semana pasada la Junta de Gobierno ha aprobado, después de someter a un periodo de información pública, el Programa de Aparcamientos Disuasorios del Ayuntamiento, con un importe estimado en ese momento de 139 millones de euros, algo más de 139 millones de euros. Su ejecución se va a realizar a lo largo del mandato. Efectivamente la ejecución de este plan requiere una fase inicial de planeamiento y de elaboración de anteproyecto y, posteriormente, el proyecto y la ejecución de las obras.

El Presidente: Vaya finalizando, por favor.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Por tanto, es un programa que va en las líneas marcadas y se completará a lo largo del mandato, según la planificación prevista.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Finalizado este punto, le doy la palabra nuevamente al señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8001092, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez,

del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuál ha sido la participación del Ayuntamiento de Madrid en la elaboración del Protocolo para Episodios de Alta Contaminación por dióxido de nitrógeno de la Comunidad de Madrid y cómo se van a coordinar el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para la toma de medidas para reducir la contaminación atmosférica durante estos periodos”.

El Presidente: Señor Dávila, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** La doy por formulada.

El Presidente: En ese caso, por parte del Equipo de Gobierno, tendría la palabra, don José María Vicent García, secretario general técnico.

Cuando quiera, la palabra es suya.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** Buenos días. Gracias.

Respecto a la primera cuestión que plantea, la participación del Ayuntamiento, hay que decir que en la Comunidad de Madrid está constituida una sección de calidad del aire, como órgano de consulta y asesoramiento, y esta sección tiene dos representantes del Ayuntamiento, la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación y la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental. Igualmente, existe una ponencia de calidad del aire, como órgano técnico dependiente de esta primera, a la que pertenece la subdirectora general de Sostenibilidad.

El 14 de diciembre de 2015 pasado, en una reunión de esta sección de calidad, se decidió la constitución de un grupo de trabajo para la elaboración de un protocolo de actuación durante episodios de contaminación en la Comunidad de Madrid. En este grupo, igualmente, hay representantes de la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental. Ha habido varias reuniones, intercambio de información, etcétera, etcétera y, como consecuencia, han elaborado un borrador de protocolo, cuyo texto definitivo de este borrador es de 30 de junio de 2016. Sobre este borrador se han hecho una serie de observaciones, está en fase de borrador, la previsión es que en septiembre se dé información pública de este borrador y se continúe la tramitación del mismo.

Respecto a cómo se va a coordinar el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para la toma de medidas, pues básicamente hay que decir que en este borrador de protocolo existe un grupo operativo en el que está prevista la presencia de dos representantes del Ayuntamiento de Madrid. Y, por otra parte, en el protocolo del Ayuntamiento de Madrid aprobado en enero, existe también un grupo operativo en el que hay representantes de la Comunidad de Madrid a través del Consorcio Regional de Transportes.

Este sería el marco de colaboración. No obstante, uno está en fase de borrador, y el protocolo del Ayuntamiento de Madrid ha sido objeto de un recurso contencioso-administrativo presentado por el Ayuntamiento de Alcorcón, y habrá que estar a la resolución de ese contencioso.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Ha consumido casi todo su tiempo, pero bueno, luego podrá puntualizar algo si así lo desea.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra don José Manuel Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Buenos días a todos y a todas.

Entiendo que hay una cierta valoración positiva de esa relación que había entre la Administración de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento en esta ocasión, por las palabras, y si no lo he oído correctamente, dígamelo ahora con el poquillo tiempo que tiene.

Yo entiendo que, bueno, por un lado, bienvenido el Partido Popular a temas de hacer todo lo posible para mejorar la calidad del aire de nuestra región. Nosotros pensamos que es muy importante y era fundamental el tema de sacar esto del debate político, el debate político como arma arrojadiza entre los diferentes grupos, de cara a que es un objetivo común que tenemos que mejorar la calidad del aire de nuestra ciudadanía. Evidentemente, Madrid capital es una pieza fundamental, la ciudad de Madrid, por el nivel de tráfico que soportamos y el volumen de habitantes y los desplazamientos que se hacen entre diferentes puntos de la región y la propia ciudad.

Creíamos importante preguntar esto porque consideramos fundamental que tiene que haber una coordinación muy estrecha, entre lo que es el Ayuntamiento y la Comunidad, a la hora de establecer cualquier tipo de medida que suponga ayudar en lo que es el tema de cuando tenemos episodios de alta contaminación atmosférica.

En ese sentido, también lo preguntábamos porque ha sido objeto de debate político muy fuerte. De hecho, solo recordar que cuando el 11 y 12 de noviembre de 2015 este Ayuntamiento aplicó por primera vez el protocolo para episodios de alta contaminación hubo una cascada de manifestaciones por parte de dirigentes del Partido Popular a todos los niveles, tanto en Ayuntamiento, Comunidad como a nivel nacional, criticando la puesta en marcha, acusando de falta de coordinación, acusando de falta de información. Creemos que es fundamental que ese tipo de situaciones se acaben, para eso, en la medida que a nivel regional empecemos a trabajar con ello, creemos que es una pieza importante, y si estamos muy preocupados realmente porque se establecieran medidas correctas de coordinación entre las Administraciones y que el Ayuntamiento

de Madrid participara de forma activa en lo que es la elaboración de este borrador.

Creemos también que el protocolo de la Comunidad de Madrid establece niveles de preaviso, aviso y alerta, igual que estable el protocolo del Ayuntamiento. También establece una serie de escenarios, aunque sí es verdad que en los escenarios las medidas no son similares, con lo cual también puede haber ahí un momento de cierta descoordinación, sobre todo en temas de prohibición de tráfico, que tenemos que ver exactamente cómo se hace.

En cualquier caso, nosotros estaremos atentos a los periodos de información pública para contribuir en la medida de lo posible a mejorar el borrador que se nos dé. Y lo que sí animamos a las dos Administraciones es para que hagan el máximo esfuerzo posible para coordinar esfuerzos y para plantear situaciones en las cuales nos empiecen a unir realmente temas de trabajo por objetivos, de cosas que realmente importan a la ciudadanía, y que el debate político de tirarnos las piedras unos contra otros, nosotros pensamos, en el Partido Socialista, que sobra y creemos que es fundamental conseguir acuerdos y consensos sobre todo teniendo en cuenta que la aplicación de estos protocolos provocan, evidentemente, una serie de molestias a lo que son nuestros hábitos de conducta y nuestros hábitos de transporte de estos días, y creemos que es importante que en la medida que haya una unión entre las diferentes Administraciones, siempre será mejor y más positivo el tema de establecimiento de estos protocolos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Dávila.

Brevemente, si quiere puntualizar, veinte segundos, de verdad, Inés, que nos conocemos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Lo positivo: niveles son similares, se garantiza bien la coordinación y la información, y por aclarar los escenarios donde entran medidas más concretas de prohibición, corresponden de forma genérica a los Ayuntamientos, pero positivo un poco el marco general de coordinación que se tiene que desarrollar.

El Presidente: Has cumplido, veinte segundos.

Finalizado este punto, pasaríamos al siguiente.

Tiene la palabra el señor secretario para la última pregunta de la tanda.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8001093, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid,

interesando conocer “cuáles son los distritos en los que se han cambiado los turnos de recogida de residuos del horario de mañana al horario de tarde y cuáles han sido las razones de estos cambios”.

El Presidente: ¿Desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** La doy por formulada.

El Presidente: En ese caso, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra nuevamente don Víctor Manuel Sarabia.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias.

En la periferia de Madrid se han realizado varios cambios de turno que afectan en mayor o en menor medida a todos los distritos de la periferia. Estos cambios se han realizado hasta ahora en zona de contenedores en calle, en los que el turno de recogida es indiferente a los vecinos, porque ellos pueden depositar la basura en cualquier momento, puesto que los contenedores están siempre en la calle.

El pasado día 1 de julio de 2016 se efectuaron los siguientes cambios del turno de recogida de residuos que sí afectaron a la zona de cubos de comunidades. En el Distrito de Barajas, afectando a un total de cinco equipos de recogida que han pasado a prestar servicio en el turno de mañana, entre las siete y la una de mediodía, al turno de tarde, entre las catorce y las veinte horas. En el Distrito de Ciudad Lineal, afectando a un total de tres equipos de recogida, que han pasado a prestar servicio del turno de mañana al turno de noche; las zonas afectadas son los barrios de San Juan Bautista, Colina, Atalaya y Costillares. Las fracciones de residuos afectadas en todos los casos son resto y envases. Previo al cambio de turno, por parte del personal municipal se han colocado circulares informativas avisando a los vecinos con antelación de que se iban a realizar estos cambios.

El motivo de este cambio último y de todos los demás es la antigüedad de los camiones recolectores compactadores empleados en el servicio de recogida de periferia, que ya van para 14 años, cuando la vida normal de estos camiones es de 9 o 10, que ocasiona frecuentes averías en ellos. Por este motivo, es necesario reducir los camiones que prestan el servicio en el turno de mañana para de esta forma poder contar con camiones de reserva que suplan rápidamente a los camiones que se averían, porque lo que estaba ocurriendo, y por eso se tomó esta decisión que es de bastante alcance, es que en la práctica no se estaba recogiendo la basura en algunos casos y de forma impredecible por la mañana, puesto que los camiones se averiaban y no llegaban al final del recorrido y, al final, eran basuras que se recogían o por la tarde o por la noche. De esta forma, se avisa a los vecinos, por lo menos se cuenta con la certeza de que la basura se va a recoger en un horario determinado y, en todo caso, avisando que

se trata de una medida transitoria; en cuanto entren los nuevos camiones y los nuevos contratos se volverá al horario habitual puesto que es lo que los vecinos nos han hecho ver con reiteración.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte , ahora sí, del Grupo Socialista, don José Manuel.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Nosotros creemos que este es un ejemplo de situaciones que se dan en el momento que hacemos mal los contratos, o sea, todo el servicio de recogida hasta 2012 funcionaba de forma muy razonable en la ciudad de Madrid. A partir de la nueva implantación de contratos con recortes en los mismos, lo que ha ido habiendo son ciertos deterioros. Creemos que sobre todo a partir de 2014, cuando se hace el contrato de periferia con una reducción de un 10 %, si no recuerdo mal, de lo que es la subasta que se hizo en ese momento, y el mal estado de la situación de los camiones, evidentemente, al final tarde o temprano iba a incidir en lo que es el servicio del contrato y cómo se ejercitaba.

Pero también es cierto que tenemos un problema, y es que los pliegos de condiciones del contrato, tanto el artículo 8.5 como otros, como el 13.5 del pliego de condiciones técnicas, dice que: «La empresa concesionaria estará obligada a tener en todo momento los vehículos y la maquinaria de recogida en perfecto estado de conservación y mantenimiento». El artículo 13.2, dice: «El concesionario debe tener desde el inicio del contrato la maquinaria necesaria para la prestación del servicio». Aquí lo que se está viendo es un incumplimiento del contrato por parte de la empresa. Para poder hacer ese incumplimiento necesita la aprobación por parte del Ayuntamiento de Madrid. Nosotros creemos que los vecinos y vecinas de estos dos distritos no pueden pagar el pato de una serie de decisiones que no tienen que ver con ellos y, al final, los grandes perjudicados son ellos mismos. Igual que al principio del contrato, cuando se hizo el de periferia, hubo que alquilar una serie de camiones por parte de la empresa, nosotros creemos que la solución a los problemas que se están dando no puede nunca repercutir en los vecinos y vecinas.

Tenemos que tener sistemas para los cuales el Ayuntamiento de Madrid pueda obligar a la empresa a algo tan simple como hacer el servicio que se han comprometido a hacer.

Nosotros en ese sentido creemos que estamos perjudicando muy claramente. Creemos que esa situación la tenemos que revertir cuanto antes, creemos que hay que revertirla ya, no podemos esperar a noviembre con la implantación del nuevo contrato. Y aparte que hay dos temas de forma más todavía. Hay una carta que mandó la concejala Marta Gómez Lahoz, mandó a todos los vecinos y vecinas, en el cual planteaba el 8 de julio y explicaba el porqué de los motivos de la puesta en marcha de esto, de este cambio de servicio que

fue el 1 de julio. Creemos que ese tipo de descompensaciones no ayuda mucho a la imagen pública del Ayuntamiento de Madrid.

Creemos también que al final lo que está pasando es que, como he dicho antes, los vecinos y vecinas acaban pagando el pato de lo que va ocurriendo, y también tenemos que entender que en el tema estacional, un cambio de uso y de costumbres, teniendo en cuenta que normalmente este tipo de servicios se hace a través de porteros o gente contratada que va a tener la costumbre y muy probablemente va a seguir sacando los cubos en los mismos horarios de por la mañana y los va a recoger, los cubos van a estar todo el día en la calle, una parte muy importante del día, con el problema que tenemos de calor y descomposición de comida y malos olores, podemos llegar a tener problemas incluso con insectos.

Creemos que es una situación que no debemos permitir y creemos que el Ayuntamiento simplemente tiene que actuar y hacer cumplir algo tan básico como es el contrato. Entendemos las motivaciones que han llevado a cabo hacerlo, que es el tema... una cosa que todos sabemos, que es el mal estado de los camiones que dan el servicio, pero también entendemos que esa culpa no la puede pagar la ciudadanía.

Entonces, en ese sentido, exigimos y planteamos al Ayuntamiento y al gobierno municipal que arregle esta situación y que vuelva a revertir el servicio por la mañana, obligando a la empresa a que cumpla simplemente las condiciones que se obligó a sí misma en su momento cuando accedió a este contrato.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don Víctor Manuel.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias.

Efectivamente, en los pliegos se establece que la empresa se compromete a mantener y conservar los camiones en estado de funcionamiento, pero los camiones que se le dan, los camiones que se le dieron. Los camiones que se le dieron se sabía, porque fue público, que eran camiones antiguos, se dieron el listado de matrículas, existió la opción de ir a verlos, y nosotros por parte del Ayuntamiento se comprobó que los camiones funcionaban. El asunto está en que esas comprobaciones no llegan a hacer ver hasta qué punto el desgaste es importante. Las averías que tienen los camiones son por desgaste, todas las averías se arreglan, el concesionario arregla todas las averías y el camión sale funcionando; el problema es que falla por otro sitio.

Entonces no hay realmente un incumplimiento del contrato, puesto que los camiones se están arreglando y se están conservando, los camiones que se dieron, y esa es la situación kafkiana que tenemos. Porque, además, no podemos obligarles a

meter camiones nuevos porque no podemos pagarlo. No podemos meter los camiones municipales porque están obligados a prestar el servicio con los camiones que se les dieron. Si metemos camiones nuevos, le estamos metiendo dinero al contrato de una forma un poco extraña. Entonces la situación es ciertamente kafkiana.

De todas maneras, hasta donde yo sé, la basura se está recogiendo con cierta normalidad a partir de la fecha en esos distritos, con las quejas de los vecinos, efectivamente, eso es cierto.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Al final acabamos pagando los vecinos.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Sí.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra nuevamente el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001048, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “para que explique el nuevo contrato de recogida de basuras que entrará en vigor en noviembre de 2016”.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 4 y 10 del orden del día, que contienen la pregunta n.º 2016/8001089, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “cuáles han sido los criterios políticos definidos por la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en el nuevo contrato de recogida de residuos” y la Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001066, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, “para que explique el contenido y alcance del nuevo contrato de contenerización, recogida y transporte de residuos en la ciudad de Madrid”).

El Secretario de la Comisión en funciones: Por acuerdo de Junta de Portavoces, se van a tratar ahora conjuntamente, debido a la relación que guardan entre sí, los puntos 4, 9 y 10 del orden del día.

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

Para que conozcan todos los aquí presentes lo que hemos decidido en la Junta de Portavoces, se iniciará con tres minutos de Ciudadanos, que es quien formulaba la pregunta, para pasar a cinco minutos tanto del Grupo Popular como del Grupo Socialista, en este orden según han entrado en

registro; tendría hasta treinta minutos la señora delegada pero con el acuerdo de que no va a cumplirlos, desde luego, si no ya haremos lo posible por evitarlo...

(Risas).

... y finalizarían todos los grupos en orden de representación, de menor a mayor, para finalizar, por último, la señora delegada con quince minutos.

Así que, si así lo desea, tiene la palabra el señor Brabezo por parte de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Muchas gracias.

Bueno, simplemente apostillar sobre lo que se ha comentado de los camiones. Quiero recordar que forzamos a las empresas a prorrogar ese contrato. Y las empresas enviaron una carta diciendo que no querían prorrogar el contrato, ¿se acuerdan ustedes? Entonces, tenemos ese problema porque hemos hecho las cosas mal. ¿Y por qué hemos hecho las cosas mal? Porque, señora Inés Sabanés, usted y su equipo estaban pensando qué querían hacer, qué querían hacer con el contrato de residuos. ¿Por qué? Pues porque unos querían remunicipalizar, otros privatizar y había alguien por ahí que hablaba de un híbrido, que escuché que se quería llevar a cabo.

Pero, bueno, es que acaba con cosas, con guerras internas de las cuales los rehenes ¿sabe quiénes son? Los ciudadanos de Madrid, los madrileños.

¿Esto a qué viene? Remunicipalizamos, guerra.

(El señor Brabezo Carballo muestra un documento).

Esto es un tuit hacia usted de Ganemos, hacia usted, en contra suya, en contra de Equo. ¿Qué tienen que ver los madrileños con todo esto, con estas guerras? ¿Sabe a qué nos ha llevado? A perder un año, y ese año era muy importante. ¿Por qué era muy importante? Porque ahora resulta que tenemos 400 camiones, como se estaba hablando, que están completamente deshechos, que muchos de ellos están ya amortizados, por no decir todos, porque muchos de ellos tienen 13 años de antigüedad; 13 años de antigüedad y no pueden ni salir. El nuevo contrato de residuos dice que vamos a tener 240 camiones en el contrato de residuos, cuando ahora tenemos 400, con los problemas que tenemos, con los problemas que tenemos.

Luego, por otro lado, señora Inés Sabanés, ¿por qué no hace como sus compañeros de Barcelona? ¿Sabe lo que sucedió ahí en Barcelona? El contrato se adjudicó un año antes de que finalizara el contrato vigente. ¿Para qué? Para tener preparados los camiones necesarios cuando empezara el nuevo contrato. ¿Sabe lo que va a suceder aquí en Madrid? Que vamos a tener un nuevo contrato y vamos a tener que esperar un año entero hasta recibir los nuevos camiones, toda la nueva flota. No me venga diciendo luego que simplemente van a venir los cien camiones —que

ojalá vengan, yo sí que digo que ojalá vengan— pero que, en principio, vendrán 40 a finales de año, luego otros 60 y luego ya veremos si nos acordamos; unos camiones que, por cierto, técnicamente son un desastre. Y digo que son un desastre porque no sirven para entrar en la zona centro porque son camiones de dos metros y medio, son camiones que no entran, que no entran. Hay quejas por parte de todos los expertos.

(Observaciones).

Sí, hable con UGT, que estuvieron dos horas y media hablando y veo que no le escucharon. Sí, yo también hablo con UGT, hablo con Comisiones y hablo con todos aquellos que se quieran reunir con Ciudadanos, porque nosotros sí que escuchamos, pero no solamente oímos como hacen ustedes. Ustedes oyen cosas pero luego aplican lo que quieren. No, por favor. Les pido que, de verdad, se cifian a un contrato en condiciones.

El Presidente: ¿Se lo descuento del ...?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Sí, pero finalizo en breve.

Sí le voy a decir una cosa, señora Inés Sabanés.

Luego, quiero extenderme y hablar sobre el contrato, porque tiene miga, porque tiene miga, porque usted está haciendo igual exactamente que el Partido Popular, pero empeorándolo, empeorándolo, que ya es decir.

Yo entiendo que en aquel momento, bueno, con una limitación presupuestaria muy grave, pues entiendo que hicieron un contrato como se pudo llevar a cabo, y podemos discutirlo. Pero este, con las posibilidades que tenemos, si podemos invertir en camas elásticas en la calle, podemos invertir con gradas móviles, pero para un buen contrato de recogida de basuras que realmente tenga limpia la ciudad de Madrid, para eso ya no. Un contrato encorsetado, sí; un contrato bueno, fiable y serio, no.

Por eso le digo, una de las cosas que sí que me gustaría que se hiciera, como hicieron nuestros compañeros en Barcelona, en 2008, ¿saben una de las cosas que hicieron? Hubo unanimidad por parte de todos los grupos políticos con ese contrato: unanimidad. ¿Aquí sabe qué ha hecho? Por lo que parece, el Partido Socialista ni sabe ni entiende ni ha formado parte de este nuevo contrato; un contrato de seis años —de cuatro más dos, seis—, más las prórrogas que siempre hacemos, pues ya es uno más.

Entonces, señora Inés Sabanés, de verdad, ¿puede hablar con las demás fuerzas políticas para hacer las cosas bien? Parece que no. También, todo hay que decirlo, esta guerra interna pues pasa factura.

Por otro lado, le digo: piénselo, todavía estamos a tiempo, todavía estamos a tiempo de hacer las cosas bien: mayor presupuesto, un consenso con todas las fuerzas políticas y

medioambientalmente ambicioso, por favor, porque es medioambientalmente sucio, realmente sucio, no me gusta nada, no sabe el problema que está haciendo en Valdemingómez con esta recogida selectiva. Escuche, escuche a la gente de Valdemingómez, qué problema hay cuando vienen impropios a Valdemingómez, escúchelos a ver lo que le dicen.

Finalizo. Eso me gustaría que se hiciera en Pleno y me gustaría que todos estuviéramos de acuerdo. Le pongo esa propuesta encima de la mesa. Espero que la recoja usted y las demás fuerzas políticas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Por parte del Grupo Popular, su portavoz tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sabanés —buenos días a todos— empiezo diciendo que Madrid es hoy una ciudad que puede presumir de tener un muy buen servicio de recogida de basuras; la única capital europea que recoge los residuos prácticamente todos los días del año excepto dos.

Acaba de publicarse el pliego de condiciones para la gestión del servicio público, modalidad concesión, de contenerización, recogida y transporte de residuos de la ciudad de Madrid.

El Grupo Popular ha pedido hoy la comparecencia de la señora delegada del Área de Medio Ambiente y Movilidad para que nos conteste a algunas preguntas, unas políticas y otras técnicas. Ya me ha dicho usted que van a contestar dos personas. Pues yo le voy a hacer preguntas políticas, que espero que nos las conteste usted, y otras técnicas, que me imagino que nos va a contestar don Víctor, en relación con el contrato más importante por su cuantía de una Administración pública española. Empiezo por las preguntas políticas.

Señora Sabanés, ¿se siente usted satisfecha después de anunciar que el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid no va a cumplir una de sus principales promesas electorales, que era municipalizar el servicio de basuras?

Usted tiene una larga trayectoria política, siempre en la Oposición, desde donde se ven las cosas de otra manera —me lo va a decir a mí que ahora estoy en ella—, pero demuestra ser una persona con sentido común y capaz de rectificar. ¿Cómo se siente al comprobar ahora desde el gobierno que los principios y la forma de gestión que defendía el Partido Popular se ha demostrado como la mejor y la más eficaz? Por cierto, gestión privada que también mantuvo el Partido Socialista y el Partido Comunista de España cuando gobernaron juntos la ciudad de Madrid.

Señora Sabanés, ustedes van a continuar, y nos parece perfecto, con el sistema de recogida de residuos a través de empresas privadas, ¿tiene usted el respaldo de la señora alcaldesa y de todos sus compañeros del Equipo de Gobierno? ¿Qué le van a decir a todos esos trabajadores del servicio —muchos de ellos los hemos visto aquí afuera, en la plaza de la Villa— que les votaron pensando que ustedes les iban a hacer funcionarios y hoy se sienten engañados?

Señora Sabanés, el final de este contrato de recogida de basuras coincidirá con el 2020, año fijado por la Unión Europea para cumplir los objetivos de recuperar el 50 % de los residuos generados en origen. ¿Cree que Madrid está con este contrato en condiciones de alcanzarlo?

En relación con lo que nos vamos a gastar para recoger la basura de los madrileños, ¿cómo se explica el incremento del coste en un 25 % de un servicio que en la actualidad funciona bien, como hemos dicho, a un precio un 25 % menor? En 2017, 2018 y 2019 la partida de gestión de residuos va a estar dotada con más de 170 millones de euros para cada año, 35 millones más que el presupuesto para 2016. En total el nuevo plan tiene un presupuesto de 687 millones de euros, partida que, según ustedes, podría incluso aumentar hasta un 40 % dependiendo del tonelaje final de basura que se recoja.

¿Por qué un madrileño va a tener que pagar bastante más que un londinense o un parisino para que le recojan la basura?

¿Están pensando ustedes en poner una tasa de basuras en Madrid?

Y ahora algunas preguntas técnicas. ¿Por qué dividir la ciudad en tres zonas en lugar de en dos como estaba o está hasta ahora?

Le agradecemos desde el Partido Popular que hayan incluido la petición de recoger puerta a puerta el papel y el vidrio, así como el cartón que generan los comercios, aunque sea en zonas, de momento, muy localizadas, porque ayudarán a mejorar el aspecto que hoy ofrecen los mal llamados puntos limpios. ¿Al tiempo que se va implantando esta recogida selectiva irán desapareciendo de las calles los contenedores de papel y de vidrio? Más preguntas. ¿Nos puede concretar un poco cómo va a ser la recogida específica del cartón de los comercios?

Y en relación con la novedad que supone la implantación progresiva del quinto cubo, recogida en origen de materia orgánica, el llamado biorresiduo, según el calendario previsto, su implantación definitiva en Madrid tendrá lugar en 2019, ¿cómo piensan concienciar a los madrileños para que se impliquen cuando en las casas ya no caben más cubos?

Bien que las empresas tengan la obligación de hacer campañas de información en portales, pero seguimos echando en falta más campañas de concienciación en los colegios. ¿Por qué no recuperar ahora que hay dinero las campañas

periódicas de recogida de muebles viejos y enseres?

En Madrid tenemos hoy 336.000 cubos para la recogida domiciliar, ¿por qué no aprovechar la superficie de esos miles de cubos para rotular en ellos la obligaciones que hay que observar, en cuanto a horarios, manera de presentación de las basuras y la cuantía de las multas? Por cierto, en relación con los horarios, y se ha comentado aquí ya hoy, es imprescindible una buena información a los vecinos para evitar esa incertidumbre que estos días se está produciendo en Ciudad Lineal y en Barajas, como hemos comentado, al cambiar la hora de recogida de la basura.

Señora Sabanés, ¿qué van a hacer ustedes con los 109 camiones que compraron en previsión de municipalizar el servicio de basuras? Entiendo que se han comprado —es que yo tengo dudas si se han llegado a comprar esos camiones—, porque hay una partida presupuestaria para ello.

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Bien.

Por cierto, es momento de pensar también en que sean camiones silenciosos para acabar con una de las principales quejas vecinales en materia de ruido, que es el ruido que produce el camión de la basura.

Y también muy importante, que los operarios de los camiones recojan todos los restos que en la maniobra van cayendo fuera del camión, que, como van a destajo, naturalmente van quedando cosas fuera, y es increíble que sean los servicios de recogida de basura los que ayuden a ensuciar la ciudad.

Y, también, que vuelvan a dejar el cubo en el mismo portal del que lo han cogido, que hay muchas quejas de porteros y quejas vecinales, porque a veces tienen que ir hasta la esquina o dar la vuelta a la manzana para localizar su cubo. Hay que hablar con la gente, yo lo hago en las calles.

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Aquí no solo criticamos, decimos lo que nos parece bien, y bien que nos ocupemos de las personas que realizan este trabajo, que se garantice su seguridad, la salud y su formación.

En 2015, cada madrileño produjo 326 kg de basura. El pliego estima que se produzca un aumento de las toneladas de basura del 0,5 % anual en cada uno de los cuatro años respecto al tonelaje del año anterior, lo que supone un incremento del presupuesto en cada anualidad. Nos parece contradictorio que una ecologista como usted, que cree en las tres erres, reducir, reutilizar y reciclar, prevea en el contrato no una reducción de la basura sino un aumento de los residuos que los madrileños generamos. ¿Dónde están o qué políticas van a hacer para reducir la producción de basura en nuestra ciudad?

Y termino, para que el sistema de recogida de basuras siga funcionando tan bien como lo hace

ahora, mejoremos el control, la inspección y que las denuncias, tanto a las empresas por incumplir sus obligaciones como a los vecinos y comerciantes incívicos, se traduzcan efectivamente en multas.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Tendría la palabra el Grupo Socialista, su portavoz. Cuando quiera.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, pues nos encontramos ya con el primer contrato realmente que va a ser, para lo bueno y para lo malo, con sus méritos y deméritos, del Grupo Municipal Ahora Madrid, el Equipo de Gobierno.

Por lo que he oído en las intervenciones, tanto de Ciudadanos como del PP, los grupos políticos no hemos participado en lo que es la elaboración del pliego ni cómo se diseñaba, con lo cual entiendo que ninguno de los grupos políticos hemos estado implicados en la elaboración del mismo. Es una queja un poquito que se ha dado también tanto en otros actores sociales, como son las empresas y como son los sindicatos, y creemos, en ese sentido, que este pliego no es el pliego que hubiéramos hecho nosotros, el Partido Socialista, sobre todo por tres bloques fundamentales de situaciones. Bueno, antes quiero aclarar que, por cierto, nosotros con el tema de la externalización del servicio de recogida no tenemos ningún problema, es más, nos parece que ha funcionado bien y estamos de acuerdo con ello.

Pues son tres bloques fundamentales de cosas por las cuales sentimos que nosotros lo hubiéramos hecho de otra manera:

Primero, la propia metodología de elaboración del pliego. Creemos que hay otra forma o se pueden explorar otras formas de hacer las cosas. Creemos que es muy importante, cuando tú haces un servicio de esta categoría —teniendo en cuenta que es el contrato más importante que habrá en la legislatura— creemos que el diálogo y la colaboración con los diferentes actores que intervienen en el servicio es muy importante. Creemos que es importante el diálogo con las empresas, creemos que es importante el diálogo con los sindicatos, creemos que es importante el diálogo con los partidos políticos de la Oposición.

Consideramos que se pueden hacer las cosas de otra manera y ya en España se están haciendo las cosas de otra manera. Por ejemplo, por poner un ejemplo, en la ciudad de Pamplona ya ha habido un caso similar. El 26 de abril de 2016 sacaron a concurso por 47 millones de euros el contrato de limpieza viaria, pero previamente a sacarlo a concurso, hicieron un periodo de información pública de veintidós días, para los cuales se podían presentar alegaciones, tanto por los actores implicados como otros elementos de ciudadanía, asociaciones, vecinos, grupos ecologistas... todo aquel que quiso pudo aportar, con lo cual estamos hablando de una licitación pública, una metodología que creemos que es más participada y creemos

que es más razonable y que puede dar lugar a dar mejoras en lo que es la contratación.

Por ello al final, en ese sentido, nos produce cierta tristeza que el procedimiento haya sido muy similar al momento de elaboración de otros pliegos por parte del Equipo de Gobierno anterior, que al final hizo los pliegos que consideró, de la metodología que consideró, y fue, aquí lo tenéis, aquí está. Entonces, en ese sentido creemos que se puedan hacer las cosas de otra manera, ya hay ejemplos en España que se hacen de otra manera y creemos que este Ayuntamiento debe coliderar ese tipo de iniciativas.

Por otro lado, tenemos una preocupación, el segundo bloque de dudas que tenemos es muy importante, es el tema de si este contrato está bien dotado financieramente. Tenemos dudas de que esa subida de 35 millones, de 120 a 155 millones, recoja realmente lo que vale este contrato. Valoramos muy positivamente que se hayan incluido una serie de servicios nuevos: el tema de recogida de vidrio y de papel puerta a puerta; el ampliar un día más la recogida del contenedor amarillo; la introducción de un servicio de repaso; la introducción de la recogida del cubo marrón de biorresiduos, consideramos que es un tema muy positivo, y en ese sentido queremos felicitar al Equipo de Gobierno por ello. Pero, claro, las estimaciones económicas que hacemos nos hacen dudar de que realmente esa subida de 35 millones permita cubrir todos estos servicios. Es más, tenemos también dudas de que los costes, por ejemplo, de amortización y financiación, cuando haya que hacer la compra de los camiones por parte de las empresas, evidentemente, al ser un periodo de amortización más corto, de ocho años, que es lo tradicional, a cuatro, evidentemente, los costes de amortización suben, con lo cual nos preocupa que haya un aumento de esos costes de amortización.

Nos preocupa que se puedan cumplir correctamente, dotar económicamente bien a los servicios nuevos como hemos comentado. Creemos también que previsiblemente de aquí a un año hay que elaborar el nuevo convenio o hay que negociar el nuevo convenio del sector, el nuevo convenio laboral del sector, con lo cual lo razonable sería que hubiera un incremento de los costes salariales; entonces, en ese sentido, creemos también que va a ser un gasto añadido.

Y sobre todo tenemos una gran preocupación, que es el tema de que, evidentemente, no van a ser los 155 millones de euros los que van a ser por año, porque hemos entrado en un sistema de contratación pública que vuelve a primar el tema de la subasta, con lo cual, preferentemente y muy razonablemente, va a haber un recorte de ese precio porque va a haber ofertas a la baja sobre el mismo, con lo cual no estamos hablando de esos 155 millones, hablaremos de un 5, un 10 % o equis, con una pequeña regla de corrección que no esté desviado de la media de las ofertas del 5 %, pero, evidentemente, habrá un recorte de ese dinero.

Por todos estos motivos, tenemos dudas muy razonables de que no haya un problema de suficiencia económica.

Y ya por último, el tercer bloque de esta primera intervención, lo que planteamos es el sistema de adjudicación del contrato.

Creemos muy razonable que se den una serie de condiciones y se puntúen: como mejora de las condiciones laborales, diez puntos; la oferta de aparcamientos, cinco puntos; el número de camiones de cero emisiones ofertados, nueve puntos; la mejora de limpieza de contenedores, siete puntos; suministro de contenedores para personas con diversidad funcional, cinco puntos; equipos para la recogida de biorresiduos, cinco puntos; y equipos de informadores ambientales, cuatro puntos.

El problema que tenemos es que todo esto está topado, topado nos referimos a que hay un tope, en el cual a partir de cierto número ya esto no puntúa más. Entonces, por poner un ejemplo cualquiera: una empresa, por ejemplo, que concursa al lote 3 sur, va a haber puntuado en diez puntos, tanto si contrata 41 trabajadores adicionales como si contrata 100. Con lo cual, en ese sentido, ¿qué es lo que ocurre? Que lo normal, lo previsible, es que todas las empresas que se presentan a concurso lleguen a esos topes, con lo cual la forma realmente de adjudicar lo que es el concurso van a ser los 55 puntos sobre 100, que es el precio.

Nosotros políticamente llevamos criticando muchísimo tiempo el tema de que la adjudicación de contratos públicos sea por un tema de subasta. Entonces, evidentemente, vamos a seguir en la misma línea. Creemos que eso es un error político, creemos que teníamos que haber puesto otra serie de condiciones, ya sean condiciones técnicas, proyecto técnico, haber establecido elementos que nos permitan valorar de otra forma lo que es el contrato, y creemos que en ese sentido puede suceder que al final va a ser una cuestión simplemente de precio, con lo cual creemos que eso puede dar lugar a una deficiencia en la calidad del servicio, y bueno, y alguna serie de cuestiones más que ya comento en la segunda intervención que veo que ya me he pasado.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias. Se han pasado todos, y lo que ha hecho la Presidencia es descontar el tiempo para la siguiente intervención. Si les parece, antes de cada una, les diré el tiempo que les resta.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchísimas gracias.

Primero una aclaración y un previo, que les animo a que se informen y hagan un seguimiento del contrato de periférica, de recogida periférica, el

último de un año y las circunstancias que se produjeron y las reclamaciones que todavía hoy hay encima de la mesa, las declaraciones que en aquel momento hizo el Gobierno del Partido Popular, responsable de aquel contrato, y realmente estudien a fondo, también como planteaba el Partido Socialista, lo que está recogido en las cláusulas, lo que está recogido en las cláusulas contractuales, y la obligación que tenía en aquel momento, que tenía que haber tenido el Ayuntamiento de haber garantizado unos medios y unos camiones, en este caso, en perfectas condiciones y no sobrepasados y no en la situación que se planteó.

Solo lo digo para que tengamos en cuenta que la gestión y la situación de cuando entra este Equipo de Gobierno tiene que mirarse también, que les animo además a que realmente se vea en profundidad y se audite, si es necesario, ese contrato de periférica del último año, porque había unas obligaciones, seguramente incumplidas, hay, además, unas reclamaciones que todavía, de unas y otras empresas, una por una cosa y la otra por la otra, pero en definitiva hay un conflicto importante que conviene la pena considerar antes de decir que no se ha hecho nada en este año, y me parece un simplismo, en fin, fuera de toda lógica pensar que realmente es que no hemos hecho nada porque teníamos dudas sobre el modelo de gestión. Desde el primer día, y aquí constará y está escrito, que dijimos que se iban a adquirir camiones como primera medida y que era independiente, y aparte, de cuál fuera el modelo de gestión que finalmente se eligiera.

Esto se lo dije a usted aquí, ¿por qué? Porque realmente no podíamos garantizar, nuestra primera actuación tenía que ser, efectivamente, comprar una serie de camiones para que realmente se garantizara, por lo menos, con toda la rapidez que se ha podido, que hemos podido hacerlo, que se pudiera garantizar que no fuera todavía más traumático y más difícil la situación de la que ya ha sido y sigue siendo en este momento.

Y luego, perdónenme ustedes pero de perder un año nada, o sea, a mí me parece muy sencillo no leerse nada, ustedes que acusan de no leerse nada a todo el mundo, no leerse nada, que se lo podían habérselo leído, aunque fuera solo un planteamiento de hemeroteca a la hora de saber lo que ha sucedido con el último año. Que me digan ustedes, o sea, que tenemos el mejor sistema de recogida cuando, una vez que entra en vigor el nuevo contrato, ha habido unos problemas sistemáticos, no en la zona centro pero sí en la zona periférica, sistemáticos, reiterados, continuos, tanto por el material como por un montón de reclamaciones que ustedes conocen perfectamente.

Ustedes me hacen una serie de preguntas políticas y políticamente les voy a contestar: ¿Estoy satisfecha de no poder municipalizar? No, ya se lo dije, no estoy satisfecha, ustedes saben perfectamente el marco de regulación que ustedes imponen a los ayuntamientos desde las normativas estatales.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ¿Y no lo sabían?

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Ustedes saben perfectamente la poca capacidad, autonomía, la poca capacidad de decisión que tienen los ayuntamientos después de las últimas normas y exigencias de austeridad y de estabilidad presupuestaria para elegir y para trabajar en modelos de gestión que yo creo que serían más eficaces, con toda seguridad, o por lo menos tan eficaces. Y por eso se toma una decisión y se trabaja desde el minuto uno en el análisis y en el diagnóstico, de hecho se hace un trabajo para caracterizar los residuos de la ciudad de Madrid y, desde el primer momento, se toma una decisión en el contenido, una cosa es la fórmula de gestión y otra cosa es lo que tiene que contener un contrato de estas características que, por cierto, exceptuando aquí he de decir que el Partido Popular sí lo ha mencionado y un poco Ciudadanos, pero parece que lo que menos les importa a ustedes es el modelo y los compromisos europeos con el cambio y con la transformación del modelo de gestión. De eso no han hablado, sí de las inquietudes de las empresas, pero no de las inquietudes de los ciudadanos y, por tanto, en acercarnos a la normativa, en acercarnos a la normativa europea que estamos obligados a ello.

Bueno, dicho lo cual, les quería comentar que este contrato de gestión de servicios es un contrato estratégico, con instalación progresiva, de un cambio y un modelo diferente. Como ustedes saben bien, en España hay aproximadamente seis tipos diferentes de recogida, Madrid nos inscribimos más menos en el tipo 2, sin recogida de fracción orgánica, pero la realidad es que se evoluciona, todo el mundo, hacia el tipo 1, de 5 fracciones. En Madrid tendríamos además de las 5 fracciones, es decir, la orgánica separada, tendríamos la fracción que ya tenemos, vegetal, en una parte muy importante que es a través de la planta de Migas Calientes.

Así que sería un modelo mejorado, que no ha inventado este gobierno ni, desde luego, es una cosa absolutamente revolucionaria, señor Cavero, es una cosa muy de obligación en el marco de las normativas europeas que se instaura en dos ejes muy importantes. Uno, en los requerimientos de la Unión Europea; y dos, fíjese usted, en el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos en el PEMAR 2016-2022, que es el que va analizando y marca como obligaciones específicas para las diferentes Administraciones, cada una con sus complejidades diferentes, la jerarquía de cinco niveles, eso tratamos de hacer, no sé si eso les importa, yo se lo cuento: la prevención, la preparación para la reutilización, el reciclado, otras formas de valorización y finalmente la eliminación.

Dice que debe de aplicarse ese principio rector a la hora, y eso tiene que ver con el contrato, el modelo no es indiferente al contrato, de hecho

ustedes saben, porque se lo hemos explicado, que estamos haciendo a la vez el Plan Estratégico de Residuos, que a la vez tenemos que sacar el contrato, pero eso está en desarrollo, el Plan Estratégico, que obliga el Gobierno de España, señor Cavero, que obliga el Gobierno de España, porque como veo que le produce un poco de risa que le hablemos del Plan Estratégico, es lo que aconseja en su plan el Gobierno.

Ahí habla de una obligación, no toda la estamos recogiendo separadamente, pero ya habla de una obligación pasada de recoger, separar, al menos, papel, metal, plástico y vidrio, sí prácticamente todo, y antes del 2020 lo que sí habla, y ustedes me lo han preguntado, sobre todo el Partido Popular, también Ciudadanos, creo, cuál va a ser nuestra actitud con respecto al cumplimiento de las normativas europeas. Ahí lo que nos plantean es que como mínimo la preparación y la reutilización para el reciclado tiene que alcanzar en el 2020 el 50 %.

Por lo tanto, no es contradictorio que haya una previsión en cuanto a un incremento porque es una previsión real, pero el punto clave, lo dice también tanto la Unión Europea como el Plan Estratégico, el punto clave para cambiar la tendencia, y que va a tener un papel crucial, es a la hora tanto de incrementar la tasa de reciclado como a la vez disminuir sobre todo residuos y disminuir sobre todo el tratamiento de estos residuos en vertido o en incineradora, el papel clave que eso se plantea es asegurar la implantación de una recogida separada en origen. Y, por tanto, a ese modelo vamos, a una recogida separada en origen, que ya les he dicho, con un tipo 1 de cinco fracciones más la recogida de restos vegetales, que haría una línea aparte.

¿En qué secuencia? Pues también lo han leído, y entiendo que lo conocen, en una fase inicial donde los grandes productores, la recogida comercial y zonas seleccionadas en los distritos, implantaríamos la recogida selectiva orgánica para ir avanzando e implementando a toda la ciudad con una previsión de noviembre del 2018 tener una previsión de implantación en toda la ciudad.

Por eso tiene una previsión, lo dice, incluso lo aconseja el mismo plan: flexibilidad en los contratos para que se pueda garantizar el cumplimiento... Aconsejan dos cosas, un tiempo que sea razonable, el punto de vista de las empresas ya sabemos que es: si pudiera ser a veinte años, mejor, pero no es lo que dice la Unión Europea ni es lo que dice la lógica de evaluación a la hora de tener que ir implantando ni más ni menos que una nueva fracción en un conjunto de una ciudad de estas características y hacer la preparación, la concienciación, el trabajo, que estoy totalmente de acuerdo, no solo corresponde a las empresas, sino que corresponde también el compromiso a la propia Administración.

Como les decía, habría ese proceso de implantación, por eso tiene un presupuesto de partida y por eso tiene una reserva y un incremento de un 40 % para poder abordar los costes que va a suponer una mayor diferenciación y lo que va a

suponer una mayor ampliación de la recogida selectiva y de los nuevos servicios, que también van a influir; los nuevos servicios de recogida puerta a puerta de cartón y vidrio, sin duda, van a influir, deben de influir, confío que influyan en mejorar nuestra tasa de reciclaje, a la vez que nuestra tasa de una mejor separación, pero también luego un mejor tratamiento de lo que me planteaba de Valdemingómez a la hora del funcionamiento, de evitar y reducir, como nos obligan, como nos obligan en vertido o en vertedero una parte importante a la vez que tiene que ver con la mejor separación en origen y la reutilización.

Por eso hemos marcado estos criterios, que creo que son de una enorme importancia, y por eso un contrato de cuatro años, más dos, es un contrato adecuado en un momento de un cambio profundo del modelo, que no estoy impugnando el modelo anterior, no lo estoy impugnando, sí critico el último contrato de periferia, pero no, o sea, un poco lento, porque la mayoría de ciudades ya están hace tiempo, ni les cuento las europeas, pero hace mucho que ya están con la fracción separada orgánica porque es una exigencia de la Unión Europea, pero sí que es importante que tengamos en cuenta que la implantación de este modelo tiene una complejidad importante. No sé a quién contestar, si a los que piensan que es demasiado dinero o a los que piensan que es demasiado poco; ahí, no sé muy bien...

Yo creo que es un contrato equilibrado, suficiente, garantista y el que corresponde cuando se va a hacer un cambio de modelo en una ciudad tan compleja y tan importante como Madrid, y es equilibrada porque no sé si ustedes lo saben, creo que sí que lo saben...

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Llevas trece minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ¡Ah!, pero me quedan dos...

Nosotros también tenemos un mandato de la Unión Europea, ustedes lo saben perfectamente, que puede tener una querencia a unos o a otros, pero nosotros tenemos que ser absolutamente transparentes, imparciales y tenemos que garantizar la concurrencia, tenemos que garantizar la concurrencia.

Claro, pues, si uno le pone trabas a la concurrencia, pues no garantiza la concurrencia y eso es así, eso es como fácil de entender.

Y ahí hay sentencias, en ese sentido, que las últimas del tribunal... En cuanto a un servicio de transportes en Aragón, donde, efectivamente, se marcaban tales características que era casi imposible que determinados sectores o empresas pudieran concurrir.

Por eso creemos que es un contrato equilibrado y...

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Llevas...

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Y es que yo no sé por qué me está llamando la atención. ¿No habíamos quedado que era treinta...?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Que sí, que me he equivocado yo, me he equivocado yo...

(Rumores).

El Presidente: No, no...

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Perdón, perdón, me he liado yo con el segundo tiempo.

El Presidente: Tienes hasta treinta minutos, pero, por el bien de todos los aquí presentes, te rogamos que no los consumas.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Vale, no pienso utilizarlo, pero, de eso, a que a los quince minutos me estén...

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Que he sido yo, que he sido yo, que asumo toda la responsabilidad.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ¡Ah! Vale, vale, vale.

(Rumores).

También saben que sobre estos y otros contratos ha habido también determinadas denuncias, en ese sentido, en la concurrencia, así que creo que conviene ser muy escrupulosos, conviene ser muy transparentes, y también saben que sobre criterios, y si no lo saben yo se lo digo, sobre criterios no objetivos, no objetivos está habiendo continuas demandas.

Ya me gustaría a mí poder valorar más así el modelo que te presentan y en lo que tú confías por la experiencia, ¿y qué me dirían ustedes si yo hiciera eso? Ustedes me dirían que había hecho un contrato con nombres y apellidos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ¿Qué nos decíais antes?

(Rumores).

El Presidente: Por favor, no establezcan diálogos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: No tiene nada que ver; o sea, no es ningún cambio de postura. Las reclamaciones que yo estoy citando vienen de su Gobierno.

(Rumores).

Yo lo que estoy, desde luego, trabajando es para que no me vea sometida a reclamaciones de estas características. Lo siento, vienen de su Gobierno las reclamaciones de falta de concurrencia, etcétera.

(Rumores).

Bueno, y es equilibrado ¿por qué? Porque, junto con el menor peso de la cuestión económica en 55 puntos, ustedes me dicen: es que van a ir... —No sé quién me habla porque...—. Es que van a ir todos a tope. Pues es que si van a ir a tope, las condiciones son durísimas: ambientales, de personal, de contratación y técnicas, son durísimas. Entonces, ¿qué problema tenemos? Eso no, no... No se habían puesto. Hay 55 puntos económicos y las condiciones de valoración en criterios objetivos, hasta el resto, hasta llegar al cien por cien, son unas condiciones muy duras, que en mi criterio y en nuestro criterio, desde luego, las puede ofertar quien tiene la capacidad y quien tiene la posibilidad de demostrar que puede garantizar esa subrogación, esas condiciones sociales, esas condiciones ecológicas, esas condiciones de tal.

(Rumores).

Ese es un modelo, en nuestro criterio, que es equilibrado, que no tiene nada que ver... Me han preguntado que por qué; por lo mismo, la división en tres zonas. Yo les devuelvo la pregunta. Es que lo aconseja la Unión Europea que los grandes contratos no se hagan y no se favorezca unos contratos únicos. Por eso hay una división en zonas, con independencia de que nosotros creemos que, con independencia del mandato legal, hay una racionalidad a la hora de desarrollar... Y si tomamos como referencia otras ciudades de las mismas características de Madrid, pues hay una racionalidad e incluso ciudades más pequeñas tienen una división mayor, pero hemos pensado que tenía una cierta lógica en las prestaciones la división en tres zonas.

Bueno, decirles, por tanto, que, efectivamente, yo... O sea, lo que ha planteado el Partido Socialista sobre todo como algunas metodologías que realmente permitirían trabajar más en origen con aportaciones de distintos colectivos, de los sindicatos, de los trabajadores y de las propias empresas, yo sí que creo que es una tendencia a trabajar, yo sí que creo que era muy difícil en Madrid como está el servicio, como están las empresas y como supongo que están las expectativas también de la lectura sobre expectativas de otras empresas que legítimamente, seguramente, también quisieran concurrir en

igualdad de condiciones, ¿no? No obstante, es una propuesta y una crítica que yo acepto.

Y, bueno, básicamente hay una serie de preguntas más de tipo técnico que han planteado que ahora en la segunda intervención también contestaría el director general.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

¿Entiendo que quiere hablar el señor director general en el segundo turno, verdad?

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** En la réplica...

El Presidente: En ese caso, pasaríamos a la segunda y última intervención de los grupos políticos...

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** No, perdón, cinco minutos para contestar...

El Presidente: Pues le doy la palabra, no sin reparos.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Gracias.

Seré breve, intentaré ser muy breve. En un contrato que tiene objetividad y concurrencia, suponiendo que yo pudiera poner el precio que quisiera, que no puedo, si yo una cosa que cuesta quince digo que cuesta treinta, las bajas van a empezar en el 50 %, porque las empresas lo van a corregir con las bajas. Entonces, no se puede poner en un contrato el precio que se quiera.

Yo me voy a ir a mi casa más tranquilo hoy porque he oído que es caro, he oído que es barato, con lo cual significa que posiblemente ninguna de las dos cosas.

Entonces, bueno, paso a responder las preguntas técnicas:

El precio es un 25 % superior. ¿Por qué? Fundamentalmente debido al incremento de nuevas prestaciones que hay, que cuestan dinero. El cartón comercial es un cartón que se paga bastante la tonelada, el vidrio comercial puerta a puerta, el incremento de la frecuencia de los envases y los pilotos de orgánica, eso son cosas que cuestan bastante dinero.

¿Por qué en Madrid es más cara la recogida de la basura que en Londres o en París? Pues porque en Madrid se recoge con bastante más frecuencia y tiene bastantes más prestaciones que otras ciudades, pues, porque, seamos realistas, aquí, por lo que sea, se ensucia más. Y, de todas maneras, también es conveniente decir que la composición de la basura no es la misma en Madrid que en Londres o en París. En Madrid se cocina mucho más que en Londres, entonces hay mucha más orgánica, que huele más y hay que recogerla más días; es complejo.

¿Por qué existen tres zonas en vez de dos? Además de lo que ha dicho la delegada, pues fundamentalmente porque las dos zonas que había, al menos las que había, no estaban compensadas: había una zona que se recogía todo de noche, había una zona que se recogía todo de día. Si ibas a los parques de centro por el día, estaban todos los camiones allí; si ibas a los parques de periferia por la noche, estaban todos los camiones ahí parados. Entonces, así se optimiza.

¿Por qué tres lotes en vez de dos? Porque son más manejables y se garantiza más la concurrencia.

No van a desaparecer los contenedores; en absoluto está previsto que desaparezcan los contenedores de papel, cartón y vidrio. Lo que sí está previsto es que estén bastante más limpios, esperemos conseguirlo.

¿Cómo va a ser el servicio de recogida de cartón comercial? Bueno, pues va a ser con camiones compactadores en unos horarios que habrá que consensuar; tanto el cartón comercial como el vidrio habrá que consensuar con los comerciantes. Se han hecho estudios para ver cuál es el horario más adecuado, y en función de las zonas y el resultado de los estudios, se hará en un horario o en otro.

Respecto a las campañas de concienciación, se van a hacer campañas de concienciación en colegios este otoño, en todos los colegios de Madrid varios días, porque es fundamental: sabemos que es fundamental, máxime cuando se va a introducir una nueva fracción.

Las campañas de recogida de muebles que antes se hacía todos los martes: ahora eso lo contempla el contrato de limpieza, no se puede meter en recogida, y creemos que es una prestación mejor que la que había. ¿Por qué? Llamando al 010 van el día que tú quieras a la hora... Bueno, a la hora que tú quieras no, a partir de las diez para que no estorbe en las aceras para el tránsito de la gente, y te lo recogen en la puerta de casa, con lo cual, no tienes que esperar al primer martes de mes o al segundo martes de mes, tú dices el día que te lo van a buscar. El asunto es que, pese a nuestros denodados esfuerzos de que se conozca, no se conoce suficiente, porque siguen apareciendo muebles donde no deben aparecer; intentaremos corregir eso.

Los vinilos en cubos, avisando de las sanciones, incluso de esto, del 010, ya están puestos, lo que pasa es que no se leen mucho, la verdad es que no se leen, se leen bastante poco. Estamos estudiando ponerlos también en los contenedores de calle, de resto y envases, los que están en calle, que se van a cambiar todos. Entonces, como se van a cambiar todos con el nuevo contrato, estudiaremos la posibilidad de poner ahí más información.

Los camiones son silenciosos los que hemos comprado, bastante más silenciosos; que están fabricándolos, por cierto. Ya hemos visto algunos ya

completamente terminados y cumplen las especificaciones.

En cuanto a lo que ocurre, que es cierto que se puede ver en Madrid, que se cae algo de basura cuando sube en los camiones o que se deja en los cubos aportados, la medida que se ha tomado fundamentalmente, que es la que se puede tomar, es endurecer el régimen sancionador. Las sanciones por esto son de 300 ahora, y hacía diez sancionadores y eran 3.000 euros. Se va a poner un régimen sancionador bastante más estricto en este aspecto.

En cuanto al incremento del 0,5 % de toneladas, es una medida de carácter administrativo. Es para que, si se diera ese incremento de toneladas del 0,5 %, se pueda modificar el contrato al alza y se pueda pagar. Eso no significa que se pretenda que suban las toneladas, sino simplemente cubrirse las espaldas en el caso de que lo hagan, que es posible porque ahora mismo están bastante bajas.

En cuanto al procedimiento de elaboración, yo ahí no voy a entrar pero lo que sí que quería decir es que si todo va bien, la situación que va a haber al término de este contrato va a ser muy distinta que la que nos hemos encontrado ahora y permitirá hacer esas cosas, si se quieren hacer, porque va a haber un servicio con unos medios en unas condiciones muy distintas de las que nos hemos encontrado ahora mismo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Ahora sí tendría la palabra por segunda vez el representante de Ciudadanos, el portavoz. Don Sergio, siete minutos once segundos, como mucho.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Señora Inés Sabanés, en su largo y extenso *speech* ha dicho cosas como: «Las condiciones son durísimas», pero también ha dicho: «Las condiciones son muy flexibles». Ha dicho: «No impugno el anterior contrato», pero cargan contra el contrato. «Quiero remunicipalizar», pero no remunicipaliza. La contradicción de sus palabras ha sido constante, no se ha dado ni cuenta, pero ni cuenta, y la que quiere hacer la genuflexión hacia los *lobbies* es usted porque ¿realmente lo que quiere hacer es remunicipalizar o no quiere remunicipalizar? ¿O cuando tiene protestas enfrente dice que lo hará en los próximos cuatro años? Claro. ¿Sabe qué pasa? Que lo que me está dando la sensación —no es que me dé la sensación sino que lo sé perfectamente— es que el señor Sánchez Mato está detrás de este contrato, y ha estado muy encima, y se nota, y se nota porque está muy acotado, tiene unas referencias económicas que no vienen al caso, y le voy a decir una cosa: en la empresa privada, en las grandes empresas, el servicio financiero es un servicio, no es el que manda. Usted es la que tendría que haber hecho ese contrato, haber abanderado ese nuevo

contrato. Porque yo me voy a mirar lo medioambientalmente triste que es, que me parece, vamos, que realmente la representante de Equo haga algo así, como la recogida orgánica; deja claro que empezamos, es verdad, en dos años, pero en ningún momento dice que se obligará en todo Madrid. No lo dice; «podrá», dice «podrá», léalo, que dice que «podrá hacerse».

Luego, por otro lado, la recogida de plástico, el cubo amarillo, pasamos de tres a cuatro. Hombre, señora Inés Sabanés, sabe que se tiene que hacer todos los días, especialmente en una ciudad como Madrid, que no está reciclando si lo comparamos con otras grandes ciudades. La gente hoy actualmente no sabe cuándo viene el cubo amarillo, cuándo no, cuándo lo tiene que poner o cuándo no. ¿Sabe qué pasa? Que todo va hacia el mismo cubo, y no se recicla. Si usted quiere reciclar, haga las cosas bien y póngalo todos los días.

Luego, por otro lado, se habla de camiones más silenciosos. Hombre, si los actuales tienen 13 años de antigüedad, ¿cómo no van a ser más silenciosos? Hombre, yo, que vengo del mundo del motor, pues sé perfectamente que un coche cambia muchísimo, pero es que no tiene nada que ver de hace 10 años con la actualidad. Pero es más, si vamos a ver los camiones híbridos que hay, ¿sabe a cuántos pasamos? De los 20 en la actualidad a 38, a 38. ¿Eso es ser ambicioso? Por supuesto que no.

Luego, la recogida puerta a puerta, que nos parece bien. Sin embargo, ¿qué va a pasar con la suciedad que está cuando se recoge ese cartón? ¿Qué va a pasar con la suciedad alrededor? ¿Qué va a pasar con los horarios? ¿Se dice y se indica qué va a pasar? ¿Qué va a pasar con el hurto, porque lo vamos a tener? ¿Qué va a pasar cuando no hay inspectores suficientes? ¿Qué sucede cuando no estamos sancionando...? Vamos, es anecdótico lo que sancionamos, de dos millones de multas y por suciedad prácticamente nada, no llegamos ni a 2.000.

Por otro lado, técnicamente desastroso, lo vuelvo a decir, los camiones que se compraron; dos metros y medio de ancho, no pueden pasar por las calles del centro de Madrid. Amortización; de 10 años a 4. Yo si me voy a ver lo que dice el Ministerio de Hacienda, cuando hablamos de amortizaciones de camiones, son 10 años, 10 años a nivel fiscal. ¿Por qué lo hacemos a 4? ¿Por qué? ¿Sabe lo que está haciendo? Más gasto en gestión administrativa, menos en recogida y servicio de repaso. My bien. Carga lateral; anecdótica, cuando se dijo perfectamente que la carga lateral favorecería los servicios de repaso, esenciales para una ciudad sucia como la ciudad de Madrid.

Luego, criterios cuantitativos. Eso de criterios... objetivos, ninguno. UGT lo dejó muy claro. Dijo: subasteros. Sí, es que lo dijo. Y tiene toda la razón, porque lo que no puede ser es que digamos, y que nos parece muy bien, contratos indefinidos, se premiarán. Pues todo el mundo va a decir, uno dirá que si 50, el otro dirá 73, y todos van a decir 73. ¿Sabe por qué, sabe por qué, señora

Inés Sabanés? Porque es el límite máximo que indica.

Claro, todo el mundo va a ir al máximo y vamos a volvernos a centrar en el precio. Otra vez a caer en el mismo error que antes. Sí, es verdad, hemos aumentado el presupuesto, cierto, pero también hemos aumentado el número de servicios que se les reclama a las empresas. Entonces, señora Inés Sabanés, ¿es que no se está dando cuenta de que está perjudicando todavía más, que está ahogando todavía más a esas empresas?

Bueno, a ver si se presentan, porque también esa es otra, a ver quién da ese servicio. Y si realmente, como se ha dicho, y el representante del Partido Socialista ha dejado claro, y comparto con él, que es el contrato más importante, 1.200 millones de euros que puede llegar a ser, el más importante de todos, podemos estar hablando de trampolines, de sillas plegables y de gradas en medio del Retiro, pero realmente esto es lo serio. En lo serio, no nos centramos, y se tienen que centrar.

También es responsable el Partido Socialista de este contrato, lo es. Sí, lo es porque les están dando apoyo a ustedes, y todo lo que haga mal usted es porque no está fiscalizando su trabajo, porque este contrato puede hacer temblar el Ayuntamiento y puede hacer temblar su gobierno. Lo puede hacer, son 1.200 millones de euros en una de las principales tareas de un ayuntamiento como es la limpieza en la recogida de residuos.

Por otro lado, señora Inés Sabanés, sinceramente, lo de los camiones, me parece que de pasar de 400 a 240, a 240 camiones, qué va a pasar este primer año cuando no tenemos, cuando no están funcionando, si lo acaba de decir el señor Sarabia, que los camiones no están funcionando, que están en reparación. Cuando la nueva empresa reciba estos camiones, qué va a suceder, porque según el pliego va a tener que hacer hasta tres, tres turnos de trabajo, tres. Entonces, si no funcionan los camiones, ¿cómo lo vamos a hacer durante ese primer año, señora Inés Sabanés, cómo? Explíquelo.

Y finalizo ya en breve. Dejo claro que este contrato es restrictivo y es absolutamente encorsetado.

Luego, también, por favor, las licencias de aquellas empresas que estén en vigor, especialmente si estamos hablando de los diferentes polígonos, etcétera, ya saben a lo que me refiero; los itinerarios presentados que, por favor, sean serios, sean realistas, se puedan llevar a cabo.

Lo más importante de todo, y finalizo ya, este pliego va a ser perjudicial para la ciudad de Madrid, y tiene nombres y apellidos, tienen culpables y se llama Inés Sabanés, también se llama Ahora Madrid, y por lo tanto Partido Socialista.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted. Les pido que en una comparecencia —es fácil ser flexible con preguntas con tres minutos—, pero una comparecencia en la que lo mínimo que se tiene, como en este caso, han sido trece minutos, pues les pido a los portavoces que por favor se atengan, el señor Brabezo no lo ha hecho, pero se lo pido a los portavoces del Grupo Socialista y del Grupo Popular de cara a futuro y también a la señora delegada que en ese caso sí tendrá quince minutos.

Cuando quiera tiene la palabra el señor Dávila por un tiempo máximo de ocho minutos cincuenta segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Empezar por el final de la intervención de Ciudadanos. ¿Qué más quisiera el Partido Socialista tener alguna responsabilidad en este contrato? En el sentido de que el Equipo de Gobierno ha decidido hacer una metodología, ha decidido hacer un contrato, es legítimo, es razonable, pero es cierto que al final ha pasado por Junta de Gobierno, lo han aprobado y ha sido el contrato que ellos han querido hacer, la metodología y el formato que han considerado adecuado.

Sí es cierto que a nosotros nos hubiera gustado poder contribuir, nos hubiera gustado poder participar y haber establecido una serie de mejoras. No ha sido el caso, con lo cual, políticamente, yo lo siento mucho, pero no tenemos absolutamente nada que ver.

Y luego por comentar y por volver un poco a situaciones, es cierto que el contrato tiene una serie de problemas, tenemos una serie de problemas con el tema de la recogida, como había comentado en la pregunta anterior. Sí es verdad que hay una serie de deficiencias desde el 2012 que han ido afectando progresivamente a la calidad del servicio que se ha venido implantando, sobre todo eso se expande mucho en octubre de 2014. Es cierto que hay un tema de camiones; es cierto que hay unos servicios que dejan mucho que desear, la prórroga no ayudó a ello, eso también es verdad, no nos vamos a engañar, y es verdad que, evidentemente, en esta situación tenemos que hacer una renovación prácticamente total de la flota de camiones.

Entonces, cuando antes nosotros planteamos el tema, por ejemplo, que ha comentado la delegada, el tema del tiempo del contrato, nosotros no tenemos ningún problema con que sea un cuatro más dos; como todo tiene ventajas e inconvenientes, pero políticamente no tenemos ningún problema. Lo que sí es verdad, y tenemos que tener en cuenta, que si tenemos que hacer una renovación total de la flota de camiones, aunque el Ayuntamiento de Madrid ponga 109, es verdad que estamos hablando de un número de camiones a renovar muy importante por parte de la empresa a que demos la adjudicación, y nosotros lo único que planteamos es que los recursos sean suficientes para hacer viable el negocio de cara a poder prestar una calidad de servicio razonable; simplemente, no estamos hablando de otro tipo de cosas.

Hay algunas cosas del contrato que también nos traen algunas dudas, por ejemplo, la distribución que ha habido de los parques de recogida. Se hace en tres zonas, tres lotes, oeste, este y sur. Pero es verdad que hay algunas disfunciones, como que en el lote oeste, por ejemplo, que se compone del distrito de Latina, Moncloa y Fuencarral-El Pardo, el pliego de condiciones le asigna el parque de Manoteras, en Hortaleza; esto hace que los niveles de desplazamiento que se tienen que hacer a lo largo de la ciudad son muy amplios, en algunos casos van a tener que recorrer para la recogida de residuos hasta 22 km, atravesar toda la ciudad de este a oeste, y eso sí puede producir temas de coste, desgaste de camiones, aparte de temas relacionados con movilidad.

También planteamos que hubiera sido interesante o podía haber sido interesante que se puntuaran también otros aspectos técnicos, como es el tema, por ejemplo, de suministro de más puntos móviles, de más puntos de repostaje, de mejora en recogida de contenedores de cartón y vidrio, de control de calidad de la prestación, de aportación de equipos informáticos. Creemos que ese tipo de cosas hubiera sido bastante razonable.

Luego hay una cosa que ha planteado el Partido Popular, que por qué nos cuesta más dinero recoger en la ciudad de Madrid, y estoy de acuerdo en la contestación del Equipo de Gobierno, nosotros creemos que contra más prestaciones y contra más servicios oferta, y que ese servicio sea de calidad, evidentemente, aunque tenga un precio más alto, nos compensa.

Creemos que si este contrato se hubiera hecho bien podía haber ayudado en tema de mejorar la limpieza en lo que es la ciudad a nivel general. En ese sentido, esperamos que el repaso sí que sirva para mejorar la sensación de limpieza y pueda ofertar una serie de cosas. Como bien he dicho antes, también hay una serie de temas que consideramos muy importantes, y que son mejoras añadidas del contrato, sobre todo el tema de la recogida de biorresiduos. Creemos que tenemos que apostar ahí, en la separación en origen. Creemos que tenemos instalaciones que podemos ir adaptando, sobre todo con Valdemingómez, y que puede ser realmente una cosa muy importante.

Y, bueno, volviendo un poco a la parte inicial de la intervención, nos hubiera gustado que el contrato fuera de otra manera. No nos sentimos identificados con el contrato, por los bloques que os he comentado antes; por el tema del cómo se ha hecho, de la metodología para hacerlo; por el tema de que, ojalá nos equivoquemos, que nuestros datos estén mal, y que realmente no haya un problema de suficiencia económica. O sea, si nos equivocamos nosotros, estaremos encantados porque significará que el servicio funciona bien y que se va a prestar un servicio de calidad, con lo cual estaremos encantados de no tener razón en este tema.

Y luego también volvemos un poco a que nos preocupa mucho la adjudicación por el tema de

subasta, que al final la subasta sí que nosotros consideramos que tiene un peso específico muy importante. En este sentido, cuando la concejala delegada plantea el tema de que criterios no objetivos provocan continuas demandas, a veces yo creo que políticamente tenemos que ir buscando nuevas soluciones, porque, si no, al final vamos a ir acabando y repitiendo los mismos procesos, y precisamente en situaciones y valoraciones que nos hemos quejado y que hemos considerado que no eran razonables. Entonces, yo sí insisto en que deberíamos buscar fórmulas que nos permitan salir del fantasma, del objetivo, que sea el precio. Nosotros siempre hemos defendido que en otro tipo de contrataciones, que a lo mejor no son del todo asumibles, pero nosotros siempre hemos defendido que el precio no puede ser, por ejemplo, cuando haces una escuela infantil una adjudicación, que el precio no puede ser el criterio que imponga y opere, y preferimos que sí haya una evaluación del modelo y del proyecto educativo. Evidentemente no es lo mismo, la analogía es complicada, pero también es cierto que el camino sí es ese. Y si nosotros pensamos que el precio no debe ser lo que impere, es en todos los contenidos y en todos los conceptos.

Entonces, en este caso, nosotros sí creemos que los 55 puntos van a provocar que al final sea una subasta real y van a provocar, en ese sentido, lo que consideramos nosotros que puede ser un deterioro de la calidad del servicio.

Pero, bueno, vamos a ver cómo evoluciona el tema. Por supuesto, estamos con una actitud constructiva. Hemos dejado ya políticamente muy claro cuál era nuestra posición y lo que sí planteamos es que, de cara a futuro, creemos que es interesante que de este tipo de procedimientos tomemos nota y los hagamos de otra manera.

Creemos que es muy importante empezar a diseñar y construir la sociedad de otra forma, y la forma que tenemos, una de ellas, básica, es el tema de la contratación pública. Hay mecanismos, hay metodologías, hay fórmulas, seamos un poco aventureros, tomemos iniciativa política y que Madrid sea un ejemplo puntero de cómo se pueden hacer las cosas de otra manera y, sobre todo, vuelvo a insistir, espero que nosotros, y los datos que tenemos, estemos equivocados y que allí donde hemos puesto las críticas no estén porque la consecuencia que tendría de que tuviéramos razón podía ser bastante importante para esta ciudad y es bastante preocupante.

Y luego ya, por un tema de actualidad que ha salido hoy, creemos que con todo el tema de recogida, limpieza, etcétera, ha habido unas declaraciones —que hubo ayer en una reunión de vecinos de Tetuán— con el tema de la posibilidad de que si una empresa de limpieza podría tener la opción o no de dejar el servicio y se planteara, a lo mejor... yo creo que ese tipo de declaraciones deberíamos, en la medida de lo posible, intentar evitarlas. Yo creo que son temas que tienen una incidencia ciudadana muy fuerte. Si realmente hay un proceso de negociación con una empresa para

que deje el servicio porque se quiere retirar, pues que se haga, pero yo creo que ese tipo de valoraciones, un poquito condicionales, yo creo que no contribuyen, generan ruido y precisamente el objetivo que tenemos todos y todas de ir contribuyendo a que la ciudad cambie y la ciudad en temas de limpieza y recogida funcione mejor, yo creo que no ayudan en absoluto.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Dávila.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz por un tiempo máximo de siete minutos y cuarenta y cinco segundos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien. Muchas gracias, señor presidente. No los voy a consumir.

A raíz de lo que dice don José Manuel Dávila, a nosotros también nos parece que no puede pasar una Comisión de Medio Ambiente sin analizar aquí o comentar temas que son declaraciones de la primera autoridad municipal, que es la señora alcaldesa, y que a veces son preocupantes. Por un lado, la duda de que alguna de las empresas pueda estar pensando en renunciar al contrato; por otro lado, las declaraciones de la señora alcaldesa en el día de ayer, que yo entiendo que ella las hará con su mejor voluntad, pero denotan... Al principio, doce meses, doce ocurrencias, al principio hasta parecían graciosas porque, sí, tiene mucha gracia poner a los niños a recoger colillas o a las madres a limpiar las aulas o a los universitarios a lo que sea, pero a mí me parece que la señora alcaldesa no puede incumplir la ley. Hay una ley que prohíbe el botellón, que es la Ley de Drogodependencia, hay ordenanzas municipales que impiden o que prohíben también que se ensucie y, si se ensucia, hay que multar, y lo que no puede ser es que la señora alcaldesa no cumpla con su obligación, que es multar al que ensucia. La alcaldesa está promoviendo con esas declaraciones el botellón, en lugar de hacer cumplir la ley y las ordenanzas municipales. El Ayuntamiento va a premiar a quien ensucia. ¡Es increíble! Yo le preguntaría a la señora alcaldesa, ¿y a los jóvenes que no hacen botellón y que tienen la sana costumbre o la mala costumbre de reciclar en su casa, a esos no les vamos a dar un premio? Pues me encantaría que la señora alcaldesa nos aclarara eso.

Yo quiero felicitar, no voy a hacer como la... Señora Sabanés, que la voy a felicitar, por lo menos, para una vez que la felicitamos, présteme atención.

Yo sí quiero felicitar, a diferencia de lo que alguna concejala de Ahora Madrid suele hacer en sus plenos de distrito de acusar a los funcionarios municipales de estar comprados por las empresas, sin tener base para decirlo, yo quiero, naturalmente, felicitar a la mayoría, a la inmensa mayoría de los funcionarios de este Ayuntamiento de Madrid y también a la inmensa mayoría de los funcionarios del Área de Medio Ambiente y Movilidad por su trabajo y por su dedicación. El señor Sanabria se

puede ir tranquilamente —Sarabia o Sanabria. Sarabia— se puede ir tranquilamente a su casa hoy porque unos creemos que es muy caro, otros que es muy barato, el contrato. Quizá cuando se ha gobernado se ven las cosas de otra manera que cuando todavía no se ha estado en el poder, y también por eso yo creo que cualquier gestor no se le debería caer, por lo menos de la mente, el eslogan de: se puede hacer más con menos.

Y, en ese sentido, reconocemos que es un contrato muy complejo, que es muy complicado para los técnicos elaborar un buen contrato, pero felicitar también al Equipo de Gobierno. Yo no echo en falta que no nos haya pedido colaboración el Equipo de Gobierno, puesto que la base del nuevo contrato es el anterior contrato, el 80 % del contrato que vamos a adjudicar pues es el contrato del Partido Popular.

Por eso, que yo no soy periodista, yo me dedico a otras cosas, pero si yo fuera periodista el titular de hoy sería: Ahora Madrid mantiene la gestión privada del PP en la recogida de basuras y su mentira de municipalizar el servicio le cuesta a los madrileños 20 millones de euros, que son los camiones que vamos a comprar. Pero como no soy periodista, pues no me voy a dedicar a hacer titulares, porque si no, dejo sin trabajo a Felipe y a algunos señores que están ahí sentados.

Pero bien, felicitarles porque, aunque es un contrato complejo, han incorporado ustedes todas las cuestiones relativas al reciclaje, la materia orgánica, la recogida del cartón de los comercios, el repaso que es fundamental, a veces pasan los servicios de limpieza, recogen y a los diez minutos alguien ha dejado una bolsa, alguien ha dejado un cartón y da mucha pena, da pena por el funcionario que ha hecho ese trabajo. Las campañas en los colegios, el régimen sancionador más estricto, nos parecen muy bien.

Y término, la verdad es que tiempo tendremos en los próximos meses, hasta noviembre, de hablar de estas cuestiones. Como le digo, en materia de lo que han hecho los técnicos, no tenemos objeción ni nada qué decir, y estaremos muy vigilantes, naturalmente, en las cuestiones políticas y en las decisiones políticas que para eso nos han puesto los madrileños aquí.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias a usted.

Periodista, poeta, un buen portavoz. Lo tiene todo, ¿eh?, lo tiene todo, señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** El que pica de muchos sitios, o picotea de muchos sitios, es que no es experto en nada.

El Presidente: Le doy la palabra, en primer lugar, al señor Sarabia para finalizar esta comparecencia, y luego tendrá la palabra la señora delegada.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero**: Muchas gracias.

El contrato no es encorsetado, en absoluto, un contrato que no abre la carga lateral sin especificar dónde, un contrato que no especifica recorridos, un contrato que no especifica el modelo de contenedor, un contrato que no hace un esquema cerrado en la implantación de la orgánica, no es cerrado en absoluto, de hecho yo creo que es un contrato muy, muy abierto.

Este contrato está llamando la atención, a nivel internacional, incluso, por la apertura y la concurrencia que tiene, lo cual demuestra, también, pues, que es un contrato al que se va a poder presentar todo el mundo, y eso es importante para decir que no se puede poner el precio que uno quiera porque lo van a corregir con las bajas, abundando un poco en lo que dije inicialmente.

Las zonas en las que se implante la orgánica será obligatorio separar; cuando la orgánica se implante en todo Madrid, será obligatorio en todo Madrid, o sea, en ningún momento se dice que la orgánica no sea obligatorio, dice que se hará, se implantará gradualmente la recogida orgánica, pero en las zonas en donde se implante será obligatorio separar en domicilio la recogida orgánica.

El Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Pero no es obligatorio...

(Rumores).

El Presidente: Por favor, No establezcan diálogo.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero**: Se podrá extender la orgánica, no es obligatorio extenderla pero donde se extienda es obligatorio separarla. Eso es lo que quiere decir.

En cuanto a lo de la recogida del cartón, pues, efectivamente, es un servicio bastante importante y que habrá que estudiar bastante, porque va a tener ciertos problemas, ¿quién limpiará lo que quede debajo del cartón cuando se lo lleve recogida? Pues, limpieza, es lo que se hace ahora. La diferencia fundamental es que no será limpieza la que se lleve todo el cartón, con su consiguiente incremento en los rendimientos.

Las amortizaciones de los camiones. Quiero dejar claro, antes de esto, que vamos a ver, hay 428 vehículos actualmente, de los cuales, 257 son recolectores. O sea, el problema fundamental está en los camiones recolectores, que son los que hacen el grueso de la prestación. No mezclemos diciendo que ahora vamos a tener solamente 250 camiones, hay 257 camiones recolectores, de los cuales vamos a comprar 109, que son el 42,4 %, el resto son vehículos de inspección, furgones para recoger animales muertos, amplirolles, multibennes, vehículos que tienen mucho menos desgaste y que están bastante mejor. Eso por dejarlo claro.

Los camiones nunca se han amortizado a diez años, nunca, se amortizan a ocho porque los contratos son de ocho más dos de prórroga, los dos de prórroga son opcionales, pero en los dos de prórroga no se puede amortizar, se amortiza en los ocho. Por lo tanto, nunca había amortización a diez años, por lo menos que yo sepa.

La amortización a cuatro años, efectivamente, encarece, pero también ahorra al Ayuntamiento los costes financieros de las empresas que se repercuten en el contrato, eso también hay que decirlo, y además no encarece tanto porque tenemos 109 camiones municipales que no se amortizan ni repercute en coste financiero de la inversión, luego tampoco es tan mal negocio.

En cuanto a los camiones, los camiones que no caben por el Centro. Como el contrato es flexible no se ha querido mediatizar la posible gestión del concesionario dándole ya los camiones que tienen que usar. Se han comprado camiones que seguro se van a usar, seguro, porque son los camiones que están recogiendo los cubos domiciliarios en las zonas más normales de Madrid. Los camiones de Centro no tienen trece años, están bastante más nuevos, están bastante más nuevos, están dentro de su vida útil, están bastante mejor. Entonces, ¿cuál es la idea? Pero no tienen trece años, están funcionando bien.

El Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Están amortizados, lo acaba de decir.

El Presidente: Señor Brabezo, por favor.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero**: Sí, sí, los camiones están amortizados todos, pero no confundamos amortización con desgaste, que es distinto.

El Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Pero la amortización está hecha.

El Presidente: Señor Brabezo.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero**: La amortización es algo financiero. Los camiones pueden estar amortizados, de hecho, los camiones municipales están amortizados a los cinco años, y a los cinco años no van a estar para el arrastre, espero.

El Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: No lo sabemos.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero**: No lo sabemos, efectivamente, pero lo veremos, si Dios quiere.

Los camiones de Centro están bien...

El Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Por eso se amortizan...

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero**: Están amortizados financieramente...

El Presidente: Disculpen los dos. El modelo que tiene una comisión es el de que existe un turno, existe otro turno; lo que no se establece es un diálogo. Yo sé que es muy difícil cuando se está interpellando directamente a alguna persona. Pero les ruego que, por favor, se contengan, y si quieren mantener este diálogo, háganlo al finalizar la comisión que, afortunadamente, parece que no queda mucho.

Continúe, si quiere.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero**: Muchas gracias. Disculpa.

El servicio se podrá prestar perfectamente con los camiones nuevos y los camiones de Centro; eso no nos cabe la menor duda.

¿Por qué se pone límite a los criterios objetivos? Porque si no se pone límite a los criterios objetivos se corre riesgo de que haya ofertas desmesuradas, como ya ha habido, por ejemplo, en el contrato de limpieza, el mil por cien. Imagínese usted que alguien nos dice que nos va a comprar 250.000 camiones híbridos, a ver qué hacemos con eso.

Finalmente, decir que me cuesta trabajo pensar cómo se puede decir que va a ser una subasta, que todos van a topar los criterios, y decir que el contrato no tiene dinero; o una cosa u otra, o se queda desierto o no se topan todos o es una subasta, pero las dos cosas a la vez... Un contrato que no tiene dinero, no se puede pensar que todo el mundo va a topar los criterios objetivos, es difícil.

El parque de Manoterías. El contrato está dividido en tres lotes. El lote oeste es bastante grande, había dos opciones: o asignarle Manoterías o asignarle Vallecas. Vallecas le va muy bien para el lote este y va igual de mal para el lote oeste; por ese motivo se ha cogido Manoterías para el lote oeste, que es un lote territorialmente muy dilatado, muy amplio, fundamentalmente por Fuencarral-El Pardo.

Se van a hacer bastantes mejoras informáticas en este contrato, la fundamental es la gestión de flotas y el sistema de inventario y control de vaciado de los contenedores mediante dispositivos tags RFID.

Hay muchas cosas que se pueden leer en la prensa, se pueden leer en las revistas especializadas, muchos sensores, pero un servicio de recogida que aspire a recoger todos los contenedores todos los días, pues los sensores de llenado no tienen mucha cabida. Lo que sí que es importante es un sistema de gestión de flotas para poder controlar dónde se presta el servicio y en qué condiciones, y un sistema que te controle los contenedores para que sepas dónde está en cada momento cada contenedor y las veces que se vacía; eso lo consideramos fundamental.

En cuanto a los criterios subjetivos, como dijo la concejala, actualmente, desgraciadamente, meter criterios subjetivos en este contrato es garantizarse un recurso, y, por limitar, alguien te podría decir que estás dándoselo a quien quieres, de la otra manera nadie puede decirlo. Y espero que no lleve usted razón y el contrato lleve dinero.

En cuanto a lo planteado por el Partido Popular, este contrato no es muy parecido a los anteriores; es parecido en que la basura se recoge todos los días, en que se recogen los envases, se recoge el resto, se recoge el vidrio, se recoge... Pero se introducen tres cambios fundamentales: el servicio de repaso de contenedores; el nuevo vidrio comercial puerta a puerta, que es una prestación en la que tenemos puestas muchas esperanzas, y en la fracción orgánica. O sea, la fracción orgánica es un cambio drástico que hace que este contrato sea muy distinto, por lo menos en su finalización; sí es cierto que en su comienzo es continuista porque, lógicamente, se tiene que continuar prestando el servicio que se está haciendo ahora mismo, no se puede cambiar de un día para otro, hay que cambiarlo gradualmente.

Y, para finalizar, decir que lo que se intenta aquí no es hacer más pagando menos sino hacer más pagando lo que cueste, ni más ni menos.

Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Sí. Para finalizar, sí estamos convencidos que va a ayudar por supuesto al tema de la limpieza, estamos absolutamente convencidos que va a suponer una mejora en el conjunto de la ciudad, las comparativas con otras ciudades, pues a mí me parecen muy especulativas porque seguramente los que hoy se gastan menos, llevaron muchos años invirtiendo en un cambio de cultura en relación con los residuos, en una concienciación, un cambio de cultura en el reciclaje, en la reutilización y en todo un trabajo que permite que finalmente algunas ciudades efectivamente se gasten menos. Las hay incluso que tienen escasas, por no decir ninguna, papeleras, pero el tema es que pienso que el trabajo...

Y ahí sí que yo discrepo mucho de este nivel de oposición porque en nuestro trabajo ahora sí que hay que mirar con lupa el contrato, pero creo que nuestro trabajo está en considerar que estamos en un momento en el que hay que marcar objetivos, donde hay que marcar objetivos de reutilización de economía circular que nos están indicando y que eso significa un cambio sustancial, y que ese discurso y ese relato lo tenemos que hacer las instituciones porque no lo van a hacer los adjudicatarios. Somos nosotros los que tenemos la responsabilidad de pensar en un modelo a mucho tiempo con el tema de la recogida de los residuos, que tiene que tener un proceso diferente y creo que ese contrato da esa oportunidad.

¿Ese contrato termina el ciclo? Pues mirando en términos de contrato, pues no, evidentemente.

Lo que sí creo es que ese contrato pone claramente en la dirección de trabajar por el cumplimiento de los objetivos con solvencia, con rigor, con seguridad y que mejoren las condiciones de la ciudad, por eso también tiene la duración que tiene. No termina el ciclo, es un ciclo que es evaluable, es un ciclo que tiene que ser necesariamente contrastable y eso no quiere decir que no comprometamos, que se compromete, la implantación de la fracción orgánica, pero no solo porque nosotros queramos, porque seamos, como dice el señor Cavero, o pretendamos ser ecologistas, que lo somos, sino es que nos lo están diciendo, si es que lo tenemos que hacer, si es que no nos queda otra que la implantación y, por tanto, se va a hacer, creo que el contrato lo permite.

Yo espero que todas las amenazas que ustedes ven se despejen y, en cualquiera de los casos, pienso que siempre seguiremos trabajando por cualquiera de las mejoras en la gestión que al final garantice un buen modelo de recogida, pero también que nos comprometamos en objetivos para los que ya estamos tardando.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora delegada.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001066 , de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, "para que explique el contenido y alcance del nuevo contrato de contenerización, recogida y transporte de residuos en la ciudad de Madrid".

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 4 y 9 del orden del día y, con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: No existiendo más asuntos a tratar, aprovechamos para darles las vacaciones hasta septiembre, esperando no solo que las disfruten, sino que también las aprovechen para venir con ganas a la vuelta.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y nueve minutos).